



Lic. Eddy F. Sánchez C.

CONCEJAL

MUNICIPIO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

URGENTE

2017-081414

Quito, 20 de junio de 2017
Oficio No. 16-289-ES-MDMQ

Comisión de Mesa
2/06/2017
MG

Doctor
Diego Cevallos
**SECRETARIO GENERAL DEL MUNICIPIO
DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO**
En su Despacho.-

De mis consideraciones:

Como alcance a mi Oficio No. 17-258-ES-MDMQ de 08 de junio de 2017, mediante el cual atendiendo un pedido del Cabildo Abierto de Quito, solicité a usted la inclusión en el orden del día de la Comisión de Mesa, el otorgamiento de la Mención de Honor Marieta de Veintimilla a favor de la Doctora Thania Moreno Romero, Fiscal Subrogante del Estado.

Al respecto, por medio del presente le comunico que por un error involuntario se omitió la inclusión además para la concesión de la indicada Mención, al Equipo de Trabajo de la Señorita Fiscal Subrogante, conforme consta del pedido del Cabildo, que en copia nuevamente acompaño.

Por lo tanto por medio del presente, pongo en su conocimiento la Lista de los funcionarios que conforman el Equipo de Trabajo de la Fiscal Subrogante del Estado, a efecto de que se digne disponer la elaboración de los respectivos pergaminos, los cuales serán entregados por el señor Alcalde Metropolitano de Quito, tanto a la Dra. Thania Moreno como a su Equipo, en el evento a realizarse en el Salón de la Ciudad el 5 de julio de 2017.

Atentamente,

[Firma]
Lcdo. Eddy Sánchez C.
**CONCEJAL DEL DISTRITO
METROPOLITANO DE QUITO**
QUITO
ALCALDÍA

Adjunto: Lo indicado.

[Firma]
AMGM

SECRETARÍA GENERAL RECEPCIÓN DE DOCUMENTOS
HORA: 13h01
21 JUN 2017
M+R
-3h-
ALCALDÍA NÚMERO DE HOJA:

Quito, 7 de Junio de 2017

Licenciado
Eddy Sanchez Cuenca
CONCEJAL DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO.
En su Despacho.-

SECRETARÍA CONCEJALÍA	RECIBIDO: <i>Mauricio Quijano</i>
	FECHA: <i>08/06/2017</i>
	HORA: <i>11H25</i>
EDDY SÁNCHEZ CUENCA CONCEJAL	FIRMA: <i>[Firma]</i>

De nuestras Consideraciones:

Como es de su conocimiento en el mes de Septiembre de 2015, al amparo del Artículo 100 de la Constitución de la República, en Asamblea General se conformó el Cabildo Abierto de Quito con ciudadanos Presidentes de todos los Barrios del DMQ, quienes presentes en esta Asamblea, quiteños comprometidos, solidarios, preocupados por la seguridad de nuestra Ciudad de Quito, se comprometieron en tomar las decisiones correctas; y, colaborar con el Municipio del Distrito Metropolitano de Quito para fomentar los valores y principios morales de la Ciudad, eliminando de los sectores residenciales del Distrito el funcionamiento ilegal de casas de cita, prostíbulos, cabarets, moteles, lenocinios, centros nocturnos y similares, puesto que estos se hallan ilegalmente funcionando cerca a sectores en donde se encuentran escuelas, colegios, universidades, residencias ciudadanas y familiares, iglesias de distintos credos y más actividades legalmente autorizadas.

Es por ello que al verificar las actuaciones impecables, correctas y apegadas a la norma constitucional, por parte de la **Doctora Tania Rosa Moreno Romero** Fiscal Provincial de Pichincha; y en la actualidad Fiscal General del Estado Subrogante, en beneficio de la seguridad y tranquilidad de la ciudadanía, refuerzan nuestro criterio sobre sus brillantes actuaciones el haber actuado de manera frontal y valiente en la investigación y esclarecimiento de asuntos que han sido de conocimiento público, como el Caso Petroecuador (Capaya); Caso Isis; Caso Venta de Pases Policiales; Caso Lavado de Activos y trata de personas con fines de Explotación sexual; y, Caso Odebrech, entre otros.

Esta demostración de rectitud y cumplimiento de su trabajo incondicional y eficiente hacen que solicitemos a usted y por su digno intermedio al señor Alcalde Metropolitano de Quito, que la Comisión de Mesa decida el otorgamiento de a esta Jurisconsulta del "Gran Collar San Francisco de Quito"; y la Mención de Honor "Marieta de Veintimilla", **incluyendo en este último reconocimiento a su Equipo de Trabajo, a base de lo que dispone el literal b) del Art. 5; y, el Art.44, respectivamente de la ordenanza Metropolitana No. 0224 de 11 de abril de 2012.** Se anexa documentación de respaldo.

Para el efecto, el Cabildo Abierto de Quito, suscribe el presente; y, además se acompañan firmas de respaldo de los Presidentes de los diferentes Barrios del Distrito Metropolitano de Quito.

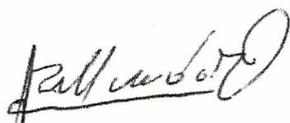
Anticipamos a usted nuestro agradecimiento por esta valiosa gestión que servirá como un precedente a futuro, de gratitud de parte de la Ciudadanía a personas como la Doctora Tania Moreno que ha dado ejemplo de honestidad, fiel y cabal cumplimiento de su trabajo.

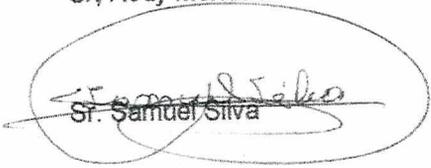
Atentamente,


Dr. Carlos Bermeo A.


Sra. Marcela Ortiz


Sr. José Caiza


Sr. Rody Mendoza


Sr. Samuel Silva

Siguen más firmas.....

LISTADO DE PERSONAL DE LA UNIDAD JUDICIAL DGI

ORDEN	GRADO	APELLIDOS Y NOMBRES	C.C.
1	DRA	MORENO ROMERO THANIA ROSA	0400637484
2	DRA.	CARRION CARRION MARIA GABRIELA	1715163810
3	AB.	DIEGO IVAN LOZADA VALLE	1804480562
4	CPTN.	PAREDES ALDAZ MARCO ALEJANDRO	1802078350
5	TNTE.	VASQUEZ GALVEZ JONATHAN GERARDO	1720190253
6	CBOP. AB.	DELGADO CHUGA MANUEL FRANK	1714684600
7	CBOP.	LAGUATASHI QUILUMBA DAVID SANTIAGO	1712928140
8	CBOP.	CAZA SOLIS LUIS EFRAIN	1715114813
9	CBOP.	TITUAÑA SIMBAÑA ALEX PATRICIO	1718417296
10	CBOP.	ALBACURA PINANJOTA MILTON GEOVANNY	1719505958
11	CBOP. TGO.	SANCHEZ GAIBOR CESAR DAVID	1718458837
12	CBOS.	ALDAS HERNANDEZ JESSICA VANESSA	1721943577



Lic. Eddy F. Sánchez C.
 CONCEJAL
 MUNICIPIO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

Quito, 08 de junio de 2017
 Oficio No. 17-258-ES-MDMQ

2017-081414
Comisión de Mesa
08/06/2017

Abogado
 Diego Cevallos Salgado
SECRETARIO GENERAL DEL CONCEJO METROPOLITANO DE QUITO
 En sus Despacho.-

De mis consideraciones:

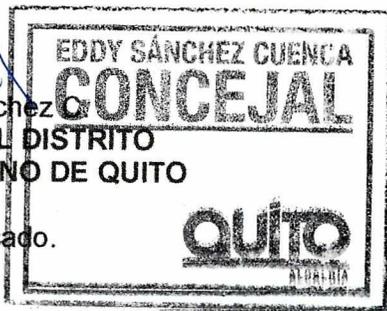
Por medio del presente, atendiendo el pedido formulado por el Cabildo Abierto de Quito, conforme consta de las copias que acompaño solicito a usted, se digne incluir en el Orden del día de la Comisión de Mesa, la Mención de Honor por Servicios Relevantes a la Ciudad "Marieta de Veintimilla" y en su oportunidad del "Gran Collar San Francisco de Quito" conforme lo establece la Ordenanza 0224 en sus artículos 5 y 44, a la persona de la Doctora Tania Moreno Romero, Fiscal General Subrogante por sus valientes actuaciones en defensa de la seguridad y tranquilidad de los habitantes del Distrito Metropolitano de Quito. Para el efecto, se acompaña el sustento e información pertinente.

Agradezco de antemano su gentil atención al presente.

Atentamente,

[Firma manuscrita]

Lcdo. Eddy Sánchez C.
CONCEJAL DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO



Adjunto: Lo indicado.

[Firma] /MGM



Quito, 7 de Junio de 2017

Licenciado
Eddy Sanchez Cuenca
CONCEJAL DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO.
En su Despacho.-

SECRETARÍA CONCEJAL	RECIBIDO: <i>Mauricio Durango</i>
	FECHA: <i>08/06/2017</i>
	HORA: <i>11:25</i>
EDDY SÁNCHEZ CUENCA CONCEJAL	FIRMA: <i>[Signature]</i>

De nuestras Consideraciones:

Como es de su conocimiento en el mes de Septiembre de 2015, al amparo del Artículo 100 de la Constitución de la República, en Asamblea General se conformó el Cabildo Abierto de Quito con ciudadanos Presidentes de todos los Barrios del DMQ, quienes presentes en esta Asamblea, quiteños comprometidos, solidarios, preocupados por la seguridad de nuestra Ciudad de Quito, se comprometieron en tomar las decisiones correctas; y, colaborar con el Municipio del Distrito Metropolitano de Quito para fomentar los valores y principios morales de la Ciudad, eliminando de los sectores residenciales del Distrito el funcionamiento ilegal de casas de cita, prostíbulos, cabarets, moteles, lenocinios, centros nocturnos y similares, puesto que estos se hallan ilegalmente funcionando cerca a sectores en donde se encuentran escuelas, colegios, universidades, residencias ciudadanas y familiares, iglesias de distintos credos y más actividades legalmente autorizadas.

Es por ello que al verificar las actuaciones impecables, correctas y apegadas a la norma constitucional, por parte de la **Doctora Tania Rosa Moreno Romero** Fiscal Provincial de Pichincha; y en la actualidad Fiscal General del Estado Subrogante, en beneficio de la seguridad y tranquilidad de la ciudadanía, refuerzan nuestro criterio sobre sus brillantes actuaciones el haber actuado de manera frontal y valiente en la investigación y esclarecimiento de asuntos que han sido de conocimiento público, como el Caso Petroecuador (Capaya); Caso Isis; Caso Venta de Pases Policiales; Caso Lavado de Activos y trata de personas con fines de Explotación sexual; y, Caso Odebrech, entre otros.

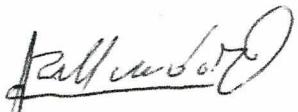
Esta demostración de rectitud y cumplimiento de su trabajo incondicional y eficiente hacen que solicitemos a usted y por su digno intermedio al señor Alcalde Metropolitano de Quito, que la Comisión de Mesa decida el otorgamiento de a esta Jurisconsulta del "Gran Collar San Francisco de Quito"; y la Mención de Honor "Marieta de Veintimilla", incluyendo en este último reconocimiento a su Equipo de Trabajo, a base de lo que dispone el literal b) del Art. 5; y, el Art.44, respectivamente de la ordenanza Metropolitana No. 0224 de 11 de abril de 2012. Se anexa documentación de respaldo.

Para el efecto, el Cabildo Abierto de Quito, suscribe el presente; y, además se acompañan firmas de respaldo de los Presidentes de los diferentes Barrios del Distrito Metropolitano de Quito.

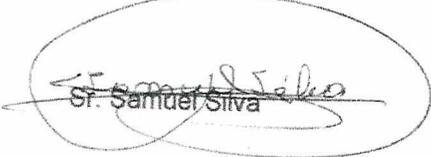
Anticipamos a usted nuestro agradecimiento por esta valiosa gestión que servirá como un precedente a futuro, de gratitud de parte de la Ciudadanía a personas como la Doctora Tania Moreno que ha dado ejemplo de honestidad, fiel y cabal cumplimiento de su trabajo.

Atentamente,


Dr. Carlos Bermeo A.


Sr. Rody Mendoza


Sra. Marcela Ortiz


Sr. Samuel Silva


Sr. José Caiza

Siguen más firmas.....

EL CABILDO ABIERTO DE QUITO

CONFORMADO POR LOS ABAJO FIRMANTES, SOLICITAN AL SEÑOR ALCALDE METROPOLITANO DE QUITO EL OTORGAMIENTO DEL "GRAN COLLAR SAN FRANCISCO DE QUITO"; Y LA MENCION DE HONOR MARIETA DE VEINTIMILLA, EN RESPALDO A LA GESTION DE LA DRA. TANIA MORENO ROMERO FISCAL DE PICHINCHA, DE CONFORMIDAD A LO QUE DISPONE EL LITERAL b) DEL ART.5 ; Y, DEL ART. 44, RESPECTIVAMENTE, DE LA ORDENANZA METROPOLITANA N° 0224 DE 11 DE ABRIL DEL 2012.

N°	NOMBRE Y APELLIDO	NUMERO DE CEDULA	BARRIO	FIRMA
1	JOHN CHUGCHILAN	0502011455	GUAMANI	
2	Luis toaquiza	1711640084	El Carmen	
3	Fabian Salazar	1706892691	La Armenia	
4	Washington Fuertes	170294863-7	La Armenia	
5	Vicente Livi	090185276-4	Bicentenario	
6	Jayra Torres	1716210354	Bicentenario	
7	Milton Guanabisa	170921988-3	Guayabo	
8	Clara Moreno	060225034-2	Guayabo	
9	Cesar Lopez	180265787-2	Tepeyac	
10	Dr. Carlos Bermeo	050094688	Fruidate	
11	M. FERNANDO AMAS.	170552812-1	4. DE AGOSTO	
12	Enrique Ceron	170934976-3	Calderon	
13	Ruben Gonzalez	1713796462	Calderon	
14	Jorge Fonce	171465331-6	Calderon	

EL CABILDO ABIERTO DE QUITO

CONFORMADO POR LOS ABAJO FIRMANTES, SOLICITAN AL SEÑOR ALCALDE METROPOLITANO DE QUITO EL OTORGAMIENTO DEL "GRAN COLLAR SAN FRANCISCO DE QUITO"; Y LA MENCION DE HONOR MARIETA DE VEINTIMILLA, EN RESPALDO A LA GESTION DE LA DRA. TANIA MORENO ROMERO FISCAL DE PICHINCHA, DE CONFORMIDAD A LO QUE DISPONE EL LITERAL b) DEL ART.5; Y, DEL ART. 44, RESPECTIVAMENTE, DE LA ORDENANZA METROPOLITANA N° 0224 DE 11 DE ABRIL DEL 2012.

N°	NOMBRE Y APELLIDO	NUMERO DE CEDULA	BARRIO	FIRMA
15	Jekerson Iza	171900020-6	La Bileoxi	
16	Rosa Guallichico	170522309-5	La liberhol de Chillogallo	MARIBO
17	Santiago Pilataxi	170491235-9	La liberhol de Chillogallo	
18	Guillermo Vargas	0502035280	El Tronito	
19	Luis Toapanta	170054096-4	La forestal	
20	Luciano Iza	050066180-6	Valle de Puengasi	
21	Carlos Sugulonda	110065589-1	Mariscal Sucre	
22	Digna Mera	170518100-4	Nueva Jerusalem	
23	Enma Valdiviezo	060233612-5	Padre Inocencio Juarez	
24	Mabel Banda	171435011-1	Caupicho	Mabel Banda
25	Segundo Francisco Catota	170305411-2	Calumbulo	
26	Carmen Herrera	02009825-7-6	Tambo del Inca	
27	Consuelo Arequipa	171352914-5	Tambo del Inca	
28	Jorge Ayala	171510434-3	Los Pinos	

EL CABILDO ABIERTO DE QUITO

CONFORMADO POR LOS ABAJO FIRMANTES, SOLICITAN AL SEÑOR ALCALDE METROPOLITANO DE QUITO EL OTORGAMIENTO DEL "GRAN COLLAR SAN FRANCISCO DE QUITO"; Y LA MENCION DE HONOR MARIETA DE VEINTIMILLA, EN RESPALDO A LA GESTION DE LA DRA. TANIA MORENO ROMERO FISCAL DE PICHINCHA, DE CONFORMIDAD A LO QUE DISPONE EL LITERAL b) DEL ART.5; Y, DEL ART. 44, RESPECTIVAMENTE, DE LA ORDENANZA METROPOLITANA N° 0224 DE 11 DE ABRIL DEL 2012.

N°	NOMBRE Y APELLIDO	NUMERO DE CEDULA	BARRIO	FIRMA
29	Ronny Alexander Aguas Espinosa	172362028-0	Solanda	
30	Susana Lopez	171023642-1	Loma de Puengasi	
31	Jose Carza	170961148-5	San Francisco de Huarca	
32	Aida Perez	170372374-0	Matilde Alvarez	
33	Manuel Chenzoluisa	050104881-3	El Progreso	
34	Rebeca Romero	1202745046	Matilde Alvarez	
35	Lucrecia Perez	170606973-7	Matilde Alvarez Calle 8	
36	Aida Brazales	170364788-1	San Jose Guamaní	
37	Gr. Ximena Gorman	171535166-2	San Jose Guamaní	
38	Griselda Chorro	170319522-0	Matilde Alvarez	
39	Mercedes Jaya	171625634-0	Pueblo Unido Dto	
40	Monica Velazco	0702001314	Santiago del Sur	
41	Guillermo Gavilmez	050076278-6	Zandumbes Chillaga	
42	Ramiro Pymera	171317389-4	Santiago del Sur	

EL CABILDO ABIERTO DE QUITO

CONFORMADO POR LOS ABAJO FIRMANTES, SOLICITAN AL SEÑOR ALCALDE METROPOLITANO DE QUITO EL OTORGAMIENTO DEL "GRAN COLLAR SAN FRANCISCO DE QUITO"; Y LA MENCION DE HONOR MARIETA DE VEINTIMILLA, EN RESPALDO A LA GESTION DE LA DRA. TANIA MORENO ROMERO FISCAL DE PICHINCHA, DE CONFORMIDAD A LO QUE DISPONE EL LITERAL b) DEL ART.5; Y, DEL ART. 44, RESPECTIVAMENTE, DE LA ORDENANZA METROPOLITANA N° 0224 DE 11 DE ABRIL DEL 2012.

N°	NOMBRE Y APELLIDO	NUMERO DE CEDULA	BARRIO	FIRMA
43	sentizgo Aguilera L.	170626034-9	EL INUGS	
44	Miguel Moreno	080181510-1	Santa Clara III	
45	Maria Teresa Ochoa	170427001-4	Nuevos horizontes de Iturreay	
46	German Alvarado	110277875-8	Maricónes del Sur	
47	Leonidas Córdoba	091435014-5	San Cristobal Alto	
48	Jose Jumbo	170866446-9	San Cristobal Alto	
49	Klewer Almeida	0501497665-9	Divino Niño	
50	Janeth Benitez	171424046-0	San Cristobal Alto	
51	Manuel Perez	050214835-7	Makilob Alvaroz	
52	Somuel Silva	180132799-8	La Floresta Gumarí	
53	Andros Silva	171568749-5	San Jose de Gumarí	
54	Carlos Egas	170512272-7	Ciudadela Iborra	
55	Miguel Farias	171662349-9	Lecho de los Pobres	
56	Ivon Calderon	171192854-7	Caupicho	

La Policía incauta \$ 4,5 millones

Un grupo familiar en Quito
presuntamente cometió lavado de
activo, explotación sexual y otros.

Defensoría Justicia
justicia@telegrafo.com.ec
Quito

Tras doce meses de investigación, las Unidades de Lavado de Activos de la Policía y de la Fiscalía de Pichincha descubrieron a un grupo familiar implicado en el presunto delito de defraudación tributaria por alrededor de \$ 4,5 millones.

“Los elementos que se han recopilado hasta el momento nos hace presumir que en Quito opera un grupo familiar dedicado a lavar dinero proveniente de trata de personas, lo que ha conllevado a que exista una defraudación tributaria por un monto aproximado de \$ 3 millones depositados en el sistema financiero, \$ 1 millón en bienes inmuebles y \$ 500.000 en vehículos”, afirmó la fiscal Thania Moreno, quien lideró el operativo.

Alrededor de 100 agentes de las unidades especializadas de la Policía y Fiscalía efectuaron un operativo

sorprea en doce puntos de la capital, incluidos dos burdeles.

El delito afín es trata de personas con fines de explotación sexual, por ello se allanaron dos centros nocturnos. Son chicas colombianas, cubanas y ecuatorianas; esos centros nocturnos operaban desde 2008, indicó la fiscal provincial.

De su lado, el fiscal Edison Ayala explicó que esta red estaría integrada por seis personas de nacionalidad ecuatoriana, tras precisar que el ingreso de las chicas era por vía terrestre de manera ilegal y fueron víctimas de explotación sexual.

El teniente coronel Christian Navas, jefe de la Unidad de Lavado de Activos de la Policía, señaló que dentro de las investigaciones desarrolladas se detectó el cometimiento de una serie de delitos, entre ellas la trata de personas. “Los analistas financieros realizaron una investigación pormenorizada y han determinado que existen movimientos inusuales en las cuentas bancarias”.

Según el Código Orgánico Integral Penal (COIP), este delito es sancionado con una pena de 10 a 12 años de pena privativa de libertad. (I)



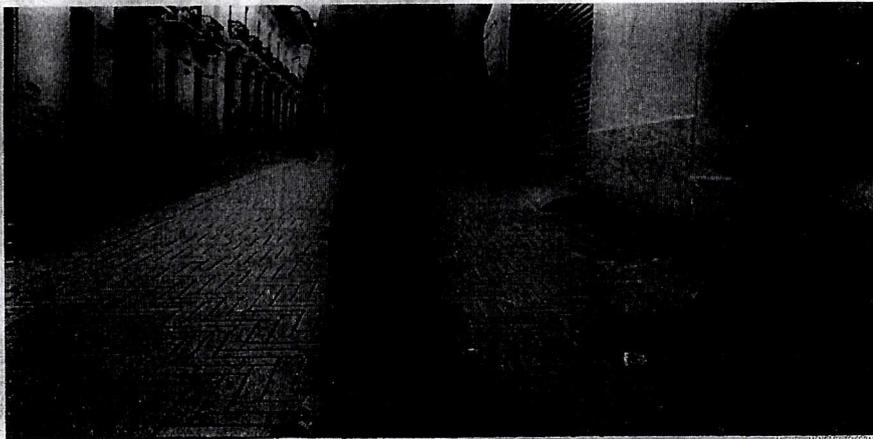
DAVID ESCOBAR / EL TELEGRÁFO

4

ELLAS PLANTEAN EL ACCESO A UN SEGURO SOCIAL

Las trabajadoras sexuales piden un negocio justo

Las dirigentes proponen administrar centros de tolerancia, aceptarán su reasentamiento, pero en el centro de Quito.



Las mujeres que prestan servicios sexuales trabajan en las calles del Centro Histórico. Alcaldía busca reubicarlas.

Redacción Sociedad
sociedad@telegrafo.com.ec
Quito

La avenida 24 de Mayo, en el Centro Histórico de Quito, era su lugar de trabajo y residencia hasta antes del 2001. Todos los días, Laura, recorría el sector en búsqueda de sus clientes.

"En ese tiempo era joven y podía lucir mi figura y usar tacones sin complicación", recuerda la mujer de talla L y cabello tinturado.

Después de 16 años, Laura sigue ejerciendo el trabajo sexual, pero ya no lo hace en la 24 de Mayo, pues la municipalidad de ese entonces cerró todas las casas de tolerancia de ese sector y trasladó a las sexoservidoras a La Cantera, una zona para tales efectos levantada a pocas cuadras del expenal García Moreno.

La mujer de 48 años asegura que ninguna de las chicas que ofertaba sus servicios en la antigua zona rosa del Centro de Quito trabaja en La Cantera. "Actualmente estamos en las calles del centro y en las plazas del Teatro y Santo Domingo, esta última está a dos cuadras del ahora bulevar de la 24 de Mayo".

La administración de Augusto Barrera (2009-2014) ya planteó una reubicación para las trabajadoras del Centro Histórico; sin embargo, el proyecto sigue sin concretarse. "Han pasado tres años de gestión del alcalde Mauricio Rodas, continuamos en las calles, las autoridades ofrecen maravillas que hasta ahora no veo", protesta Marlene, quien es parte del gremio.

Laura y Marlene acudieron a un foro que se realizó en la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales (Flacso).

En dicho encuentro ambas indicaron que no están en contra de la reubicación, pero que la gestión debe ser "coherente y justa".

Con esto coincidió María José

CITAS

"Si nosotras administramos los centros de tolerancia sería una gestión justa y clara para todas las trabajadoras sexuales".

María Tituña
Dirigente de las sexoservidoras

"Nosotras no somos las pobrecitas. No somos víctimas, elegir ser trabajadoras sexuales es nuestro derecho".

María José Flores
Representante de las trabajadoras sexuales

La Cantera es un hueco. Los Molinos del Censo también. No sé por qué siempre nos quieren ubicar en el peor espacio".

Marlene
Trabajadora sexual

DESTACADO

La Red de Trabajadoras Sexuales precisa que el 79% de ellas tienen edades entre los 21 y 49 años.

Flores, dirigente de la organización "Por un futuro mejor", una de las ponentes. Flores, quien ejerce el trabajo sexual desde hace ocho años, enfatizó que el colectivo se ubica en barrios del centro. Ella considera que proporcionan seguridad en las zonas por donde transitan y que no son una mala imagen para el espacio público.

"Nosotras captamos a los clientes en las calles, mas no ejercemos el trabajo sexual en la calle", aclara.

María Tituña, de la organización "Mujeres con esperanza para una vida mejor" de la 24 de Mayo, agrega

que ella y sus compañeras tienen una buena relación con los vecinos y que los conflictos no son con ellos, sino con las autoridades.

Uno de los ofrecimientos municipales -según Flores- es capacitarlas en diferentes actividades para que tengan otra alternativa de generar ingresos. Ella agradeció la iniciativa, pero resaltó que cada trabajadora es libre de elegir la forma de "ganarse la vida". En su caso, no dejará la actividad.

La meta

Tituña adelanta que una de las propuestas del colectivo es ser dueñas y administrar los centros donde se vayan a ofrecer estos servicios.

Las mujeres desean acceder a los beneficios del Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social (IESS). Las trabajadoras que superan los 50 años son las más preocupadas.

En las calles de la capital hay féminas de hasta 60 años. "Es necesario que estas compañeras se jubilen, pues los dueños de las casas de tolerancia se enriquecieron con su trabajo cuando eran jóvenes (y ellas no)".

La Red de Trabajadoras Sexuales de Ecuador precisa que el 79% de ellas tiene entre 21 y 40 años de edad; el 94% son madres y el 81% tienen a su cargo los hijos y son cabezas de sus hogares.

El 47% ejerce hace nueve años; el 17%, entre uno y dos años; y uno de cada 10, entre cinco y seis años.

Tituña admite que cuando se trabaja en una casa de tolerancia deben ajustarse a reglas y horarios, "pero si nosotras mismas somos las que establecemos las normas no nos explotaremos".

Laura y Marlene cuentan que trabajar de forma 'independiente' tiene sus ventajas y desventajas. Entre los beneficios constan el manejo de su tiempo (no se rigen a un horario laboral ni a un jefe). El inconveniente es que carecen de seguro social. (1)

QUITO

EVARDO TERÁN/EL COMERCIO

SEGURIDAD El 25 de julio vence el plazo para su traslado a zonas industriales. Los dueños buscan una prórroga hasta 2018.

87 burdeles tienen hasta julio para ser reubicados

Daniel Romero, Redactor
dromero@elcomercio.com (I)

En la calle Logroño, en el norte de Quito, el 'night club' 155 no abre desde hace un mes atrás. Este era uno de los casos emblemáticos del funcionamiento de una casa de citas en un terreno no permitido que colinda con un centro de educación superior. Es parte de los 37 centros que deben salir de zonas no autorizadas hasta el 25 de julio próximo.

El 155 no solo era conocido por su ubicación, sino también por sus constantes cierres y reaperturas. Sin embargo, esta vez, la causa de su cierre no solo fue por una falta administrativa, sino porque las autoridades investigan un presunto delito de lavado de activos.

El funcionamiento de esa casa de citas era legal. Fue parte de los 37 locales que, en 2015, entraron en el proceso de obtención de una licencia para continuar funcionando. Dicho proceso estuvo a cargo de la Secretaría de Territorio, Hábitat y Vivienda.

En 2016, la Ordenanza 127, en su primera transitoria estableció que estos locales tenían hasta un año para salir de los terrenos que, de acuerdo con el tipo de uso de suelo asignado por el Cabildo, no concordaban con su actividad.

Este plazo se cumple el próxi-

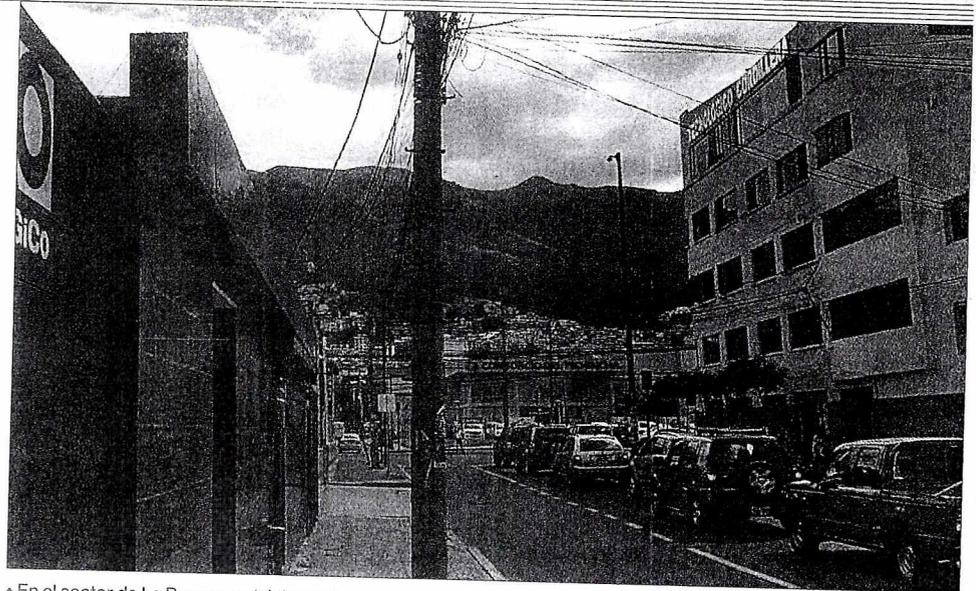
En contexto
En el 2016 se aprobó la Ordenanza 127 cuya primera transitoria establece la salida definitiva de las casas de cita o prostíbulos de las zonas que son consideradas residenciales y comerciales. Actualmente, el Cabildo estudia una prórroga al plazo inicial.

mo 25 de julio, según Jacobo Herdoiza, secretario de Territorio, Hábitat y Vivienda.

A los 37 establecimientos que entraron en el proceso para la licencia se sumaron otros 50 (que totalizan 87) que están en las mismas condiciones, según información que tiene la Secretaría de Territorio con base en las asociaciones de este tipo de establecimientos.

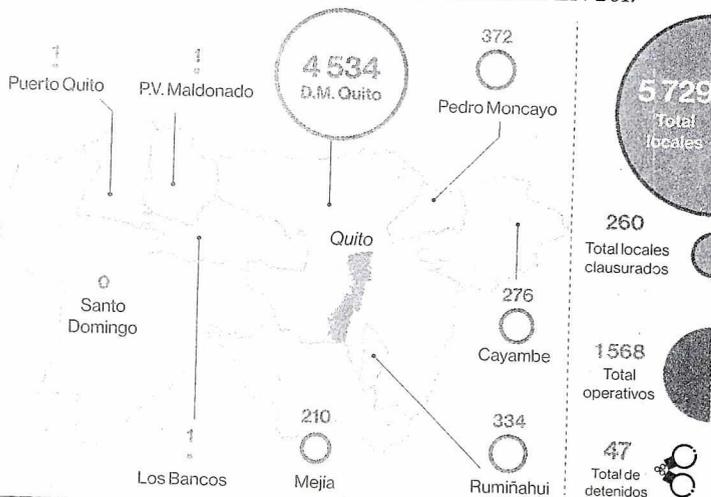
Sin embargo, según Herdoiza, miembros de las asociaciones de burdeles hicieron una petición al Municipio para que se prorrogue el plazo hasta diciembre de 2018. Esta solicitud se encuentra en estudio.

Lasensación de inseguridad genera conflictos para moradores y personas que trabajan o circulan por los lugares en los que se asientan las casas de citas. Elena Zambrano vive en la calle Zamora, a unos 800 metros del 155. Para ella, el trabajo sexual está asociado a violencia y a delincuencia. "Cuando estaba abierto evitaba pasar por ahí. ¿Cómo es posible que



• En el sector de La Prensa, un 'night club' con permiso convivía con un centro educativo de educación superior.

LOCALES DE PROSTITUCIÓN INTERVENIDOS EN 2017



FUENTE: INTENDENCIA DE POLICIA DE PICHINCHA / EL COMERCIO

se ubique al lado de un instituto educativo? Es una mala influencia", señaló.

Para los estudiantes del Instituto Cordillera, que colinda con el centro de entretenimiento para adultos en la Logroño, ser vecinos del local no es lo mejor. Estefanía Caiza estudia allí. "Los viernes eran un problema. A veces nos quedamos hasta más de las 21:00 y uno ya podía ver abierto el local. Cuando la gente toma se arman las peleas y el sector es

inseguro. Este tiempo que ha pasado cerrado me siento un poco más segura", señaló.

Para Verónica Valverde, administradora de una casa de tolerancia en La Mariscal, el pedido no es solo para extender el plazo sino para buscar nuevos sitios en las zonas industriales. "Un ejemplo del cierre de locales es la 24 de Mayo. Lo que pasó después de eso es que las trabajadoras sexuales ocuparon la calle del Centro Histórico. De-

ben tener en cuenta que las zonas industriales no presentan ni las facilidades ni la infraestructura adecuada", dijo. Pero, ¿qué significa funcionar en un suelo no permitido? Según Sergio Garnica, presidente de la Comisión de Suelo del Concejo Metropolitano, estos locales han funcionado en zonas residenciales en las que su actividad choca con el entorno del lugar. Por eso deberán trasladarse a terrenos que se ubican en las zonas denominadas

industriales.

Frete al antiguo aeropuerto de Quito hay un sector conocido por la presencia de dos casas de citas. La zona residencial más cercana es el barrio La Florida. Allí vive Pablo Guerrero. Para él, el problema es que los locales abren desde la tarde. "A las 16:00 ya se ven gente entrando y saliendo. Los carros se parquean afuera y, en la noche, más de una vez se han visto riñas", contó.

Con ese tipo de quejas de los ciudadanos, Eddy Sánchez, miembro de la Comisión de Seguridad y Convivencia Ciudadana, remitió a la Agencia Metropolitana de Control del Municipio, un oficio solicitando un plan de operativos para el cierre de estos locales, ya que el plazo de reubicación termina en julio próximo.

La Agencia de Control respondió a Sánchez y, además, remitió un Memorando a la Dirección de Inspección de la Agencia solicitando que se coordine con la Secretaría de Territorio, Hábitat y Vivienda los operativos de control en virtud de lo establecido en la Disposición Transitoria Primera de la Ordenanza 0127.

Los controles se realizarán una vez que se cuente con la información requerida pero, además, se espera la resolución sobre la solicitud para que se estudie técnicamente el pedido de las asociaciones dedicadas a este trabajo.

Un redondo 'negocio' con prostitución ilegal

Autoridades indagan una fraudulenta obtención de dinero con la trata de personas con fines de explotación sexual.

Lo que pintaba para una tarde de cervezas y compañía femenina se cortó para los caballeros que asistieron a un centro de tolerancia, ubicado entre las calles Logroño y De La Prensa, al norte de Quito.

Algunos salían con las chompas en la cara para evitar que las cámaras fotográficas captaran sus rostros.

La Unidad de Lavado de Activos de la Policía y la Fiscalía ejecutaron un operativo que arrancó a las 17:00 de ayer. El objetivo era dismantelar una red dedicada a la trata de personas con fines de explotación sexual que además habría incurrido en delitos de evasión tributaria.

Tania Moreno, fiscal de Pichincha, explicó que esta presunta red está conformada por seis personas de una sola familia quienes operan en el país desde 2008.

Según la funcionaria, esta organización delictiva incurrió en una defraudación tributaria de aproximadamente 3 millones de dólares que al parecer fueron obtenidos mediante la trata de personas con fines de explotación sexual.

La Fiscalía inició la investigación un año atrás y determi-

nó que esta red tenía vínculos en Colombia. Ahí, terceras personas facilitaban el paso de muchachas nacidas en ese país para el ingreso a Ecuador vía terrestre. Según Moreno, la situación legal de estas mujeres no era regular.

De acuerdo con las investigaciones, la organización además tenía un millón de dólares en bienes inmuebles y otros 500 mil dólares en vehículos. Todo esto obtenido, según la Fiscalía, actuando al margen de la Ley.

Modus operandi

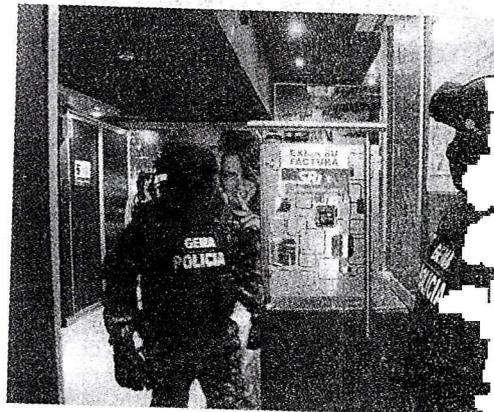
La red de trata de personas habría estado operando en Quito desde 2008 acumulando fortunas a costa del trabajo sexual de mujeres extranjeras y ecuatorianas.

Ayer por la tarde, la Fiscalía y la Policía allanaron 10 inmuebles en busca de documentos que evidenciaran la presunta defraudación tributaria. Parte del operativo fue la intervención en dos centros de tolerancia situados en el norte de Quito. Las autoridades verificaron si en esos sitios había mujeres explotadas sexualmente.

Édison Ayala, fiscal de la Unidad de Lavado de Activos encargado de la investigación, explicó que en algunos casos los tratantes reclutaban a mujeres en Colombia y Cuba con engaños de ofertas de trabajo en Ecuador.

Cuando las víctimas llegaban al país se encontraban con una realidad distinta y eran obligadas a prostituirse. Hasta el cierre de esta edición, las autoridades continuaban con los allanamientos y no se confirmaron detenciones.

Contraviniendo la Ley el millonario negocio funciona frente a un centro educativo. (FLC)



OPERATIVO. El allanamiento de uno de los centros de tolerancia sorprende a varios clientes.



Lic. Eddy F. Sánchez C.
 CONCEJAL
 MUNICIPIO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

*Consejo de Des
 MG
 M/CPA*

Quito, 12 de junio de 2017
 Oficio No. 16-266-ES-MDMQ

2017-082930

Doctor
 Diego Cevallos
**SECRETARIO GENERAL DEL MUNICIPIO
 DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO**
 En su Despacho.-

De mis consideraciones:

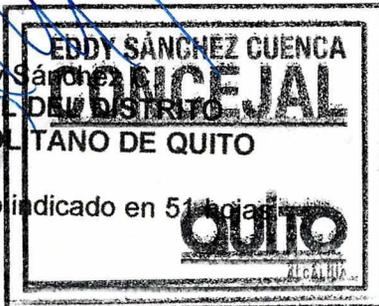
Como alcance a mi Oficio No. 17-258-ES-MDMQ de 8 de junio de 2017, acompaño para su conocimiento los justificativos para el otorgamiento del reconocimiento "Marieta de Veintimilla" a favor de la Doctora Tania Moreno, Fiscal Subrogante del Estado.

Atentamente,

Lcdo. Eddy Sánchez
**CONCEJAL DEL DISTRITO
 METROPOLITANO DE QUITO**

Adjunto: Lo indicado en 51 hoja

MGM



ANEXO UNO

HOJA DE VIDA

DE LA

DOCTORA THANIA ROSA MORENO ROMERO.

FISCAL GENERAL DEL ESTADO SUBROGANTE.

QUITO- ECUADOR.

HOJA DE VIDA

DATOS PERSONALES

Nombre:	Thania
Apellidos:	Moreno Romero
Fecha de nacimiento:	21 de agosto de 1964
Edad:	52 años
Estado civil:	Soltera
Cédula de ciudadanía:	0400637484
Teléfono Trabajo:	2905053 Ext 2508 3995900 Ext 174055

ESTUDIOS

Instrucción primaria:	Escuela María Auxiliadora
Instrucción secundaria:	Colegio Mercedarias
Instrucción Superior:	Universidad Católica del Ecuador Título: Doctor en Jurisprudencia Título: Abogada
Diplomado:	Universidad Indoamerica Diplomado Superior en Derecho Procesal Diplomado en Criminalística
Especialización	Universidad Indoamerica Derecho Procesal

EXPERIENCIA LABORAL

- Fiscalía General del Estado: Fiscal General del Estado Subrogante para el periodo 2017-2023.
- Fiscalía General del Estado: Fiscal Provincial de Pichincha desde el 01 de Mayo del 2016 hasta la presente fecha.
- Fiscalía General del Estado: Fiscal desde el 03 de Septiembre del 2001 hasta el 30 de Abril del 2016.
- IECE: Abogada. Jefe de Coactivas, Jefe de Seguimiento Académico, Directora de Asesoría Jurídica, desde el 01 de Diciembre de 1993 hasta 31 Diciembre del 2000.

CURSOS DE CAPACITACIÓN

- Derecho Constitucional, octubre de 2001, Ecuador, Ministerio Público;
- Seminario Introducción al Ministerio Público y al Sistema Acusatorio, enero 2002, duración: 40 Horas, Ecuador, Ministerio Público;
- Litigación Penal en los Juicios Orales, abril de 2002, Ecuador, Ministerio Público;
- Seminario de Capacitación en Criminalística, mayo de 2002, duración: 40 horas, Ecuador, Subdirección Científica de la Policía Judicial y el Departamento de Criminalística de Pichincha;
- El Taller para Difusión del Manual de Funciones del Fiscal, mayo 2002, Ecuador, Ministerio Público
- Dirección de Investigación Policial, junio de 2002, Ecuador, Ministerio Público;
- Juicio Simulado de Lavado de Activos, Septiembre de 2002, Ecuador, Programa de Asistencia Legal en América Latina y el Caribe de las Naciones Unidas;
- Seminario sobre Delincuencia Juvenil e Infancia Maltratada, Noviembre de 2002, Ecuador, Embajada de Francia;

AÑO 2003

- La Prueba del ADN en el Derecho Ecuatoriano; febrero de 2003, Ecuador, Cruz Roja Ecuatoriana y Ministerio Público del Ecuador;
- Seminario sobre el Código de la Niñez y Adolescencia, mayo de 2003, Ecuador, Ministerio Público;
- Programa Nacional de Litigación Oral, agosto - noviembre de 2003, duración: 140 horas, Ecuador, USAID-Universidad de Loja y Fundación Esquel;
- Curso de Extradición e Inmunidad Diplomática, Ministerio Público, noviembre de 2003, Ecuador, Ministerio Público;
- Derecho Constitucional y Defensa del Debido Proceso, diciembre 2003, Ecuador, Universidad Simón Bolívar y Fundación Konrad Adenauer Stiftung;
- Incorporación de la Perspectiva de Género al Fenómeno Jurídico para Fiscales, año 2003, duración: 144 horas, Ecuador, ILANUD Fundación Justicia de Género y Ministerio Público;

AÑO 2004

- Técnicas de Investigación del Delito 1, enero de 2004, duración; 40 horas, Ecuador, La Cooperación Técnica Internacional de Policía de la Embajada de Francia y Ministerio Público;
- Sistema Integrado de Legislación Ecuatoriana, febrero 2004, Ecuador, Lexis S.A.;
- Formador de Formadores, julio de 2004, duración: 80 horas, Ecuador, Embajada de Francia;
- Curso Taller de Rastreo, Decomiso, Incautación y Repatriación de Activos, agosto 2004, Ecuador, Ministerio Público y Oficina de ONU contra la droga y el Delito;
- Auditoria Forense, septiembre de 2004, duración: 70 horas, Ecuador, USAID – Contraloría General del Estado – Fundación Sí Se Puede;

AÑO 2005

- La Normativa Técnica Aduanera y el Sistema de Verificación, enero 2005, Ecuador, Bivac del Ecuador;
- Protección de los derechos de Propiedad Intelectual, marzo 2005, duración: 40 horas, Ecuador, IDLO;
- Formador de Formadores 2, julio de 2005, duración: 72 horas, Ecuador, Embajada de Francia;
- Técnicas de Investigación de Delito nivel 2, octubre 2005, Ecuador, Cooperación Técnica de Embajada de Francia y Ministerio Público;
- Derechos Humanos Frente al Estado, septiembre de 2005, Ecuador, Procuraduría General de Estado y Pro Justicia;
- Técnicas de Investigación del Delito 2, octubre 2005, duración: 40 horas, Ecuador, Ministerio Público y Policía de la Embajada de Francia en Ecuador;
- Diplomado de Criminalística, noviembre 2005, duración: 480 horas, Ecuador Perú (distancia), Instituto de Desarrollo Gerencial;
- Investigación e Identificación de la Piratería Musical, noviembre 2005, Ecuador, IFPI;
- Inteligencia y Contra Inteligencia Investigación, 2005, Ecuador, Ministerio Público;

AÑO 2006

- Foro Anticorrupción, enero 2006, Ecuador, Ministerio Público;
- Mujer y Justicia, julio 2006, Ecuador, Ministerio Público y Embajada de España;
- Taller sobre el Delito y su Enjuiciamiento, agosto 2006, Ecuador, ABA y Proyecto Contra la Trata de Personas Ecuador;
- Transparencia y Conocimiento del Cliente en Sociedades, Grupos Corporativos y Otras Formas Jurídicas, septiembre 2006, Ecuador, GAFISUD y Banco Central del Ecuador;
- OAS Workshop for Computer Forensics and Developing a 24/7 Capability, diciembre 2006, Brazil, OEA;

AÑO 2007

- Necesidad de una Política Integral por Parte de los Estados, marzo 2007, Guatemala, Embajada de España;
- Fortalecimiento en la Persecución de la Trata de Personas y la Pornografía Infantil, marzo 2007, Chile, Ministerio Público de Chile;
- Conferencia sobre Justicia Penal en el Ecuador, mayo 2007, Ecuador, Justicia penal en el Ecuador – Ministerio Público – Policía Judicial – Rule of Law Infnitive y Defending Liberty;
- Violencia de Género y Justicia Penal, julio 2007, Ecuador, CEPAM y CONAMU,

- Educación, Sensibilidad y Difusión de Prácticas de Prevención de la Tortura, Para Autoridades políticas, Militares, Policiales y Líderes en Ecuador, Perú y Guatemala, septiembre 2007, Ecuador, CEDHU – IPEDEHP y Unión Europea;
- El rol de los Fiscales e Investigadores Policiales Frente al Delito de Lavado de Activos, noviembre 2007, Ecuador, Unidad de Análisis Financiero (UAF);

AÑO 2008

- Combate a la Trata de Personas, mayo 2008, Ecuador, Universidad Internacional del Ecuador – la Red “Ayuda T” Contra Esc – IOM – USAID y el Ministerio Público;
- Programa de Entretenimiento Sobre trata de Personas Para Para Personal Consular, julio 2008, Ecuador, Academia de Diplomática del Ecuador y Organización de Estados Americanos;
- Trata de niños, niñas y adolescentes con fines de explotación sexual o comercial, agosto 2008, Lima Perú, Ministerio Publico Perú.
- Congreso Binacional sobre Eliminación de la Tortura, Agosto 2008, Piura Perú, Derechos Humanos.
- Encuentro Local de los Organismos de Justicia Especializada para la Protección Integral de Niños, Niñas y Adolescentes en Situación de Trata en el Marco de la Agenda social de la Niñez y Adolescencia y el sistema Nacional Descentralizado de Protección Integral a la Niñez y Adolescencia (EXPOSITOR), diciembre 2008, Ecuador, Consejo Nacional de la Niñez y Adolescencia – MIES – INFA – UNICEF y la Gobernación de Chimborazo;

AÑO 2009

- Tejido Redes Andinas Contra la Trata de Personas, marzo 2009, Ecuador, SOCICAM – Comisión Europea – Comunidad Andina – Banco Interamericano de Desarrollo – Consejo Nacional de la Niñez y Adolescencia y COMUNA;
- Curso Protección Integral de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes, noviembre 2009, Galápagos;
- Curso sobre Trata de Personas y Protección a las víctimas, Embajada Americana, diciembre 2009.

AÑO 2010

- Money Laundering Training, marzo 2010, Ecuador, Embajada EUA;
- Oratoria Forense, junio 2010, Ecuador, Fiscalía General del Estado;
- Curso Sobre Litigación Oral Auspiciado por ABA, septiembre de 2010;
- Taller Vistas Comparadas Sobre la Trata de Personas; septiembre 2010, Ecuador, ABA;
- Curso Sobre Trata de Personas para Ecuador y Perú, septiembre 2010;
- Curso sobre Investigación de Delitos Graves EEUU, Octubre a Noviembre;

AÑO 2011

- Curso sobre Protocolo a Víctimas de Trata de personas en los países del Mercosur y estados asociados Brasil, marzo de 2011, Ecuador, UNODC y Foreign Afeer and Internacional Trade Canada;
- El Fiscal Frente a los Delitos Contra la Propiedad, Año 2011, Ecuador, Rule Of Law Initiative y Fiscalía General del Estado;
- Seminario Internacional de Victimología, septiembre 2011, Ecuador, UNODC – Fiscalía General del Estado – Policía Judicial y Foreign Afeer and Internacional Trade Canada;

AÑO 2012

- Conferencia de Seguridad, Auto Protección y Procedimientos con Explosivos, febrero 2012, Ecuador, Grupo de Intervención y rescate (GIR)
- Encuentro Nacional Sobre Trata de Personas y Tráfico Ilícito de Migrantes, mayo 2012, Ecuador, Ministerio del Interior - Consejo de la Judicatura – Fiscalía General del Estado – Embajada de los EUA – OIM;
- Actualización en Derecho Penal y Procesal Penal: Módulo derechos Humanos, agosto 2012, Ecuador, Fiscalía General del Estado;
- Criminal Constitutional Law Expert, agosto 2012, Atlantic Internacional University – Fiscalía General del Estado – Universidad Tecnológica Indoamerica;
- Trata y Tráfico de Personas y Violencia de Género, noviembre 2012, Ecuador, Servicio Jesuita a Refugiados y Migrantes y UNHCR ACNUR;

AÑO 2013

- Experticia Esquemas del Delito, enero 2013, duración: 250 horas, Ecuador, Universidad tecnológica indoamericana;
- Experticia en Interpretación y Argumentación Penal (Experto), mayo – junio 2013, Ecuador, Universidad tecnológica Indoamerica;
- Estudio y Análisis del Código Orgánico Integral Penal, septiembre 2013, duración 150 horas, Ecuador, ITSJ;
- 1er Congreso Internacional “Generación de Políticas Públicas Para Eliminar la Violencia de Género y la Trata de Personas”, noviembre 2012, Ecuador, Servicio Jesuita a Refugiados y Migrantes y UNHCR ACNUR;

AÑO 2014

- Curso de Análisis de Comunicación, junio 2014, Ecuador, Policía Nacional del Ecuador;
- Seminario de Autoprotección y Seguridad V.I.P., octubre 2014, Ecuador, Grupo Especial de Intervención y Rescate (GEMA);
- Terapia Psicológica Para Riesgos Psicosociales, noviembre 2014, Fernanda Mantilla consultores y Fiscalía General del Estado;
- Curso de Formación Sobre el Contenido del Protocolo Regional de Investigación y el Proceso de Adaptación Nacional Dirigido a Fiscales, noviembre 2014, Ecuador, Fiscalía General del Estado;

AÑO 2015

- Seminario Preparación a Juicio, marzo - abril 2015, Ecuador, Policía Nacional del Ecuador;
- Curso de Especialización en Argumentación Jurídica e Interpretación Constitucional, mayo 2015, duración 70 horas, Universidad Católica de Cuenca – centro de Estudios Carbonell y Centros de estudios Internacionales;
- Reunión de Fiscales de la Red Iberoamericana Contra la Trata de Personas, mayo 2015, Ecuador, Fiscalía General del Estado - Asociación Ibero Americana de Ministerios Públicos - Red Iberoamericana de Cooperación Jurídica Internacional – Agencia española de Cooperación Internacional Para el Desarrollo;
- Curso en Audiencia Forense, con Énfasis en Análisis Investigativo y Contable Para Delitos Económicos, junio 2015, Ecuador, Fiscalía General del Estado;
- Técnicas y Actuaciones Especiales de Investigación, junio – julio 2015, duración 40 horas, Ecuador, Fiscalía General del Estado;

AÑO 2016

- Organizaciones Internacionales Policiales en Lucha Contra el Crimen Transnacional, febrero 2016, Ecuador, Policía Nacional;
- Cyber Crime Child Exploitation Investigations Training, marzo 2016, Ecuador, Homeland Security Investigation;
- Capacitación General y/o Directiva a Fiscales Provinciales, junio 2016, Ecuador, Fiscalía General del Estado;
- XI Cumbre de la Comunidad Latinoamericana y del Caribe de Inteligencia Policial, junio 2016, Ecuador, Cumbre Latinoamericana y del caribe de Inteligencia Policial;
- Encuentro Regional Sudamericano de Trata de Personas, septiembre 2016, Perú - Lima, Fiscalía de la Nación del Perú – Ministerio de Relaciones Exteriores del Perú – Ministerio del Interior del Perú;

RECONOCIMIENTOS:

- COMPINA por apoyar al Sistema de Protección Integral a la Niñez y Adolescencia en el Distrito Metropolitano de Quito, 3 de agosto del 2007, suscrito por la Licenciada Margarita Carranco, Delegada del Alcalde al Consejo Metropolitano de Protección Integral a la Niñez y Adolescencia – COMPINA.
- Alcaldía de Quito por el trabajo por las victimas de explotación sexual
- Red Anti trata.2008.
- O. T. T. trabajo por el combate a la trata de personas. 2008.
- Policía Nacional del Ecuador, Dirección General de Inteligencia en Reconocimiento a los Objetivos y logros alcanzados, mayo 2016.
- Unidad Judicial en Reconocimiento Por Haber Logrado esta Nueva Designación y Descáñdole éxitos en el Futuro Profesional, julio 2016
- Homeland Security Investigations Realiza el Reconocimiento Especial por su Motivación Excepcional en el Combate a la Trata y Tráfico de Personas, para Salvaguardar la Seguridad de la Región, noviembre 2016.
- La Subdirección de Inteligencia Antidelincuencial – UIAD en Reconocimiento por el Apoyo Incondicional Brindado, año 2016.



NUMERO DE POSTULANTE # 17

FORMULARIO DE INSCRIPCIÓN PARA EL CONCURSO PÚBLICO DE MÉRITOS Y OPOSICIÓN
PARA LA SELECCIÓN DEL FISCAL GENERAL DEL ESTADO

INSCRIPCIÓN DE POSTULANTE			
Identificación del Postulante:			
CÉDULA:	0400637484		
NOMBRES:	THANIA ROSA		
APELLIDOS:	MORENO ROMERO		
FECHA DE NACIMIENTO:	1964-8-21	EDAD:	52
SEXO:	FEMENINO	PUEBLO/NACIONALIDAD:	MESTIZO
Domicilio del postulante:			
PAÍS:	ECUADOR	PROVINCIA:	PICHINCHA
CANTÓN:	QUITO	PARROQUIA:	CARCELÉN
ZONA:	URBANA	PAIS/INT.:	ECUADOR
DIRECCIÓN:	MERCEDES GONZALEZ Y ALBERTO EINSTEIN, CONJUNTO RESIDENCIAL EINSTEIN		
TELÉFONO:	593022905053	TELÉFONO CELULAR:	5930983995900
CORREO:	morenot@fiscalia.gob.ec	CORREO ALTERNATIVO:	thanimoreno@hotmail.com
1.- FORMACIÓN ACADÉMICA			
1.1- EDUCACIÓN FORMAL			
HUMANIDADES	NUESTRA MADRE DE LA MERCED	1982-09-10	
LICENCIADA EN CIENCIAS JURIDICAS	UNIVERSIDAD CATOLICA DEL ECUADOR	1989-06-23	
ABOGADA	UNIVERSIDAD CATOLICA DEL ECUADOR	1991-07-05	
DOCTORA EN JURISPRUDENCIA	UNIVERSIDAD CATOLICA DEL ECUADOR	1991-07-05	
DIPLOMADO SUPERIOR EN DERECHO PR	UNIVERSIDAD TECNOLOGICA INDOAMER	2007-07-05	
ESPECIALISTA EN DERECHO PROCESAL	UNIVERSIDAD TECNOLOGICA INDOAMER	2008-02-14	
MAGISTER EN DERECHO PROCESAL MEN	UNIVERSIDAD TECNOLOGICA INDOAMER	2014-12-02	
1.2.- CAPACITACIONES RECIBIDAS E IMPARTIDAS EN DERECHO CONSTITUCIONAL, DERECHO ELECTORAL, DERECHO PROCESAL, DERECHO ADMINISTRATIVO Y DEMOCRACIA.			
DELINCUENCIA JUVENIL E INFANCIA	L'ATTACHE DE POLICE DE LÁMBASSAD	2002-11-25	FE08DA8416-CRAS
JUICIO SIMULADO - LAVADO DE ACTI	PROGRAMA DE ASISTENCIA LEGAL EN	2002-09-09	FE08DA8416-CRAS
DIRECCION DE INVESTIGACION POLIC	MINISTERIO PUBLICO DEL ECUADOR	2002-06-26	FE08DA8416-CRAS
CAPACITACION EN CRIMINALISTICA	POLICIA NACIONAL DEL ECUADOR	2002-05-31	FE08DA8416-CRAS
TALLER PARA DIFUSON DE FUNCIONES	MINISTERIO PUBLICO DEL ECUADOR	2002-05-23	FE08DA8416-CRAS
LITIGACION PENAL EN LOS JUICIOS	MINISTERIO PUBLICO DEL ECUADOR	2002-04-25	FE08DA8416-CRAS
SEMINARIO DE INSTRUCCION AL MINI	MINISTERIO PUBLICO DEL ECUADOR	2002-01-07	FE08DA8416-CRAS



LA PRUEBA DEL ADN EN EL DERECHO	CRUZ ROJA ECUATORIANA Y MINISTER	2003-02-26	RECIBIDA 8A18-CRAS
CODIGO DE LA NIÑEZ Y ADOLESCENCI	FISCALIA GENERAL DEL ESTADO - AM	2003-05-07	RECIBIDA 8A18-CRAS
PROGRAMA NACIONAL DE LITIGACION	FUNDACION ESQUEL	2003-11-08	RECIBIDA 8A18-CRAS
CURSO DE EXTRADICION E INMUNIDAD	MINISTERIO PUBLICO DEL ECUADOR	2003-11-20	RECIBIDA 8A18-CRAS
CONFERENCIA INTERNACIONAL DE DER	CORPORACION LATINOAMERICANA PARA	2003-12-15	RECIBIDA 8A18-CRAS
INCORPORACION DE LA PERSPECTIVA	MINISTERIO PUBLICO DEL ECUADOR	2003-11-03	RECIBIDA 8A18-CRAS
TECNICAS DE INVESTIGACION DEL DE	MINISTERIO PUBLICO DEL ECUADOR	2004-01-26	RECIBIDA 8A18-CRAS
FORMATEURS	I'LL INSTITUT NATIONAL DE LA FOR	2004-07-09	RECIBIDA 8A18-CRAS
RATREO, DECOMISO, INCAUTACION Y	MINISTERIO PUBLICO DEL ECUADOR Y	2004-08-04	RECIBIDA 8A18-CRAS
AUDITORIA FORENSE	CONTRALORIA GENERAL DEL ESTADO	2004-09-03	RECIBIDA 8A18-CRAS
INTELIGIA , CONTRAINTELIGENCIA E	MINISTERIO PUBLICO DEL ECUADOR	2005-01-03	RECIBIDA 8A18-CRAS
INVESTIGACION E IDENTIFICACION D	IFPI	2005-11-29	RECIBIDA 8A18-CRAS
CRIMINALISTICA	CHEMICAL TECHNICAL AND BUSSINES	2005-11-23	RECIBIDA 8A18-CRAS
TECNICAS DE INVESTIGACION DEL DE	MINISTERIO PUBLICO DEL ECUADOR	2005-10-17	RECIBIDA 8A18-CRAS
LOS DERECHOS HUMANOS FRENTE AL E	PRO JUSTICIA	2005-09-12	RECIBIDA 8A18-CRAS
FORMATEURS 2	I'LL INSTITUT NATIONAL DE LA FOR	2005-07-01	RECIBIDA 8A18-CRAS
FORMADORA DE LA ESUCELA DE CAPAC	MINISTERIO PUBLICO DEL ECUADOR	2005-07-01	IMPARTIDA 8A18-CRAS
PROTECCION DE LOS DERECHOS DE PR	ORGANIZACION INTERNACIONAL DEL D	2005-03-11	RECIBIDA 8A18-CRAS
NORMATIVA TECNICA ADUANERA Y SIS	BIVAC DEL ECUADOR	2005-01-20	RECIBIDA 8A18-CRAS
CRIMINALISTICA	INSTITUTO DE DESARROLLO GERENCIA	2005-11-23	RECIBIDA 8A18-CRAS
EXPERIENCIA INTERNACIONAL SOBRE	FORO ANTI - CORRUPCION	2006-01-25	RECIBIDA 8A18-CRAS
MUJER Y JUSTICIA	CENTRO DE ESTUDIOS JURIDICOS DEL	2006-07-07	RECIBIDA 8A18-CRAS
TALLER SOBRE EL DELITO Y SU ENJU	PROYECTO CONTRA LA TRATA DE PERS	2006-08-25	RECIBIDA 8A18-CRAS
OAS WORKSHOP FOR COMPUTER FORENS	THE ORGANIZATION OF AMERICAN STA	2006-12-06	RECIBIDA 8A18-CRAS
LA VIOLENCIA DE GENERO	MINISTERIO DEL INTERIOR DE ESPAÑ	2007-03-10	RECIBIDA 8A18-CRAS
FORTALECIMIENTO EN LA PERSECUCIO	MINISTERIO PUBLICO DE CHILE	2007-03-30	RECIBIDA 8A18-CRAS
JUSTICIA PENAL ECUADOR	ORGANIZACION JUSTICIA PENAL ECUA	2007-05-21	RECIBIDA 8A18-CRAS
VIOLENCIA DE GENERO Y JUSTICIA P	CONAMU	2007-07-20	RECIBIDA 8A18-CRAS
EDUCACION Y SENSIBILIZACION DE P	COMISION ECUMENICA DE DDHH	2007-09-11	RECIBIDA 8A18-CRAS
EL ROL DE LOS FISCALES E INVESTI	UIF	2007-11-27	RECIBIDA 8A18-CRAS
COMBATE A LA TRATA DE PERSONAS	UNIVERSIDAD INTERNACIONAL DEL EC	2008-05-14	RECIBIDA 8A18-CRAS
PROGRAMA DE ENTRENAMIENTO SOBRE	ACADEMIA DIPLOMATICA DEL ECUADOR	2008-07-17	RECIBIDA 8A18-CRAS
LA TRATA DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLE	PROYECTO DE MEJORAMIENTO SERVICI	2008-08-16	IMPARTIDA 8A18-CRAS
LA PREVENCION DE LA TORTURA Y PO	CEDAUH	2008-08-22	RECIBIDA 8A18-CRAS
TRATA DE PERSONAS	INFA - UNICEF	2008-12-01	RECIBIDA 8A18-CRAS
TEJIENDO REDES ANDINAS CONTRA LA	UNION EUROPEA	2009-03-18	RECIBIDA 8A18-CRAS

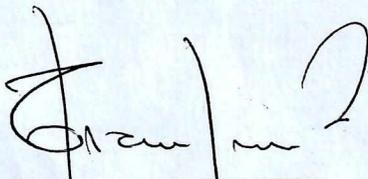


DELITOS SEXUALES	CONSEJO CANTONAL DE NIÑEZ Y ADOL	2009-11-20	IMPARTIDA	8A16-CRAS
BILATERAL TRAFFICKIN IN PERSONS	AMERICAN EMBASSY	2009-12-01	REOBDA	8A16-CRAS
MONEY LAUNDERING TRAINING	AMERICAN EMBASSY	2010-03-31	REOBDA	8A16-CRAS
ORATORIA FORENSE	FISCALIA GENERAL DEL ESTADO	2010-07-23	REOBDA	MAS16-CRAS
CURSO DE LITIGACION ORAL	AMERICAN BAR ASSOCIATION	2010-09-20	REOBDA	MAS16-CRAS
TALLER VISTAS COMPARADAS SOBRE L	AMERICAN BAR ASSOCIATION	2010-09-14	REOBDA	8A16-CRAS
EJES ESTRATEGICOS EN LA INVESTIG	FISCALIA GENERAL DEL ESTADO	2010-09-08	REOBDA	8A16-CRAS
INTERNATIONAL TASK FORCE AGENT T	AMERICAN EMBASSY	2010-11-05	REOBDA	8A16-CRAS
MEJORES ESTRATEGIAS PARA ENFRENT	UNODC	2011-03-28	IMPARTIDA	8A16-CRAS
SEMINARIO INTERNACIONAL DE VICTI	FISCALIA GENERAL DEL ESTADO	2011-09-26	IMPARTIDA	MAS16-CRAS
TRATA DE PERSONAS Y TRAFICO ILIC	FISCALIA GENERAL DEL ESTADO	2012-05-15	REOBDA	MAS16-CRAS
ACTUALIZACION EN DERECHO PENAL Y	FISCALIA GENERAL DEL ESTADO	2012-08-24	REOBDA	8A16-CRAS
CRIMIAL COSNTITUCIONAL LAW EXPER	ATLANTIC INTERNATIONAL UNIVERSIT	2012-08-31	REOBDA	MAS16-CRAS
TRATA Y TRAFICO DE PERSONAS Y VI	ACNUR	2012-11-01	IMPARTIDA	MAS16-CRAS
EXPERTICIA ESQUEMAS DEL DELITO	UNIVERSIDAD TECNOLOGICA INDOAMER	2013-01-10	REOBDA	MAS16-CRAS
EXPERTICIA EN INTERPRETACION Y A	UNIVERSIDAD TECNOLOGICA INDOAMER	2013-06-13	REOBDA	MAS16-CRAS
ESTUDIO Y ANALISIS DEL CODIGO OR	ITSJ	2013-09-28	REOBDA	MAS16-CRAS
GENERACION DE POLITICAS PUBLICAS	UNIVERSIDAD NACIONAL DE CHIMBORA	2013-11-26	REOBDA	8A16-CRAS
ANALISTA DE COMUNICACIONES	MINISTERIO DEL INTERIOR	2014-06-20	REOBDA	8A16-CRAS
AUTOPROTECCION Y SEGURIDAD VIP	POLICIA NACIONAL DEL ECUADOR	2014-10-24	REOBDA	8A16-CRAS
TERAPIA PSICOLOGICA PARA RIESGOS	FISCALIA GENERAL DEL ESTADO	2014-11-04	REOBDA	8A16-CRAS
CURSO DE FORMACION SOBRE CONTENI	FISCALIA GENERAL DEL ESTADO	2014-11-30	REOBDA	8A16-CRAS
SEMINARIO PREPARACION A JUICIO	MINISTERIO DEL INTERIOR	2015-05-05	IMPARTIDA	8A16-CRAS
ARGUMENTACION JURIDICA E INTERPR	CENTRO DE ESTUDIOS CARBONEL	2015-05-16	REOBDA	MAS16-CRAS
TRATA DE PERSONAS	ASOCIACION IBEROAMERICANA DE MIN	2015-05-22	REOBDA	MAS16-CRAS
AUDITORIA FORENSE	FISCALIA GENERAL DEL ESTADO	2015-06-05	REOBDA	MAS16-CRAS
TECNICAS Y ACTUACIONES ESPECIAL	FISCALIA GENERAL DEL ESTADO	2015-07-03	REOBDA	MAS16-CRAS
ORGANIZACIONES INTERNACIONALES P	MINISTERIO DEL INTERIOR	2016-02-26	REOBDA	8A16-CRAS
CYBER CRIMEN	AMERICAN EMBASSY	2016-03-07	REOBDA	MAS16-CRAS
CAPACITACION GERENCIAL Y DIRECTI	FISCALIA GENERAL DEL ESTADO	2016-06-17	REOBDA	8A16-CRAS
INTELIGENCIA POLICIAL	COMUNIDAD LATINOAMERICA Y DEL CA	2016-06-30	REOBDA	8A16-CRAS
ENCUENTRO REGIONAL SUDAMERICANO	MINISTERIO PUBLICO DE PERU	2016-10-14	REOBDA	MAS16-CRAS
2.- EXPERIENCIA PROFESIONAL.				
INSTITUTO ECUATORIANO DE CREDITO EDUCATIVO -IECE-	JEFE DE COACTIVAS	EJERCICIOABOGACIA	1993-12-01	2000-12-31
FISCALIA GENERAL DEL ESTADO	FISCAL	EJERCICIOABOGACIA	2001-09-03	2016-04-30
FISCALIA GENERAL DEL ESTADO	FISCAL PROVINCIAL DE PICHINCHA	EJERCICIOABOGACIA	2016-05-01	2017-01-12



3.- EXPERIENCIA ESPECÍFICA.			
INSTITUTO ECUATORIANO DE CREDITO EDUCATIVO -IECE	JEFE DE COACTIVAS	1993-12-01	2000-12-31
FISCALIA GENERAL DEL ESTADO	FISCAL	2001-09-03	2016-04-30
FISCALIA GENERAL DEL ESTADO	FISCAL PROVINCIAL DE PICHINCHA	2016-05-01	2017-01-12
4.- OTROS MÉRITOS			
EL ROL DEL DEPARTAMENTO DE CRIMI	INVESTIGACIONES ENSAYOS		2007-02-01
RECONOCIMIENTO POR EL TRABAJO Y	PREMIOS		2016-05-16
LUCHA CONTRA LA DESARTICULACION	PREMIOS		2016-06-02
INNOVACION EN EL EMPLEO DE TECNI	PREMIOS		2015-11-16
5.- ACCIONES AFIRMATIVAS:			

Declaro conocer las disposiciones de la Ley Orgánica del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social, así como el Reglamento para éste Concurso de Méritos; y que toda la información proporcionada al Consejo de Participación Ciudadana y Control Social es verdadera, conociendo de las penas y responsabilidades civiles y penales a que hubiere lugar en caso de falsedad de la información. Autorizo expresamente al CIPCCS para que haga pública la información contenida en mi expediente personal. Autorizo expresamente al Consejo de Participación Ciudadana y Control Social para que acceda a mis datos de carácter personal, con el fin de que puedan verificar la información y documentación entregada referente a mi persona dentro del presente concurso.



FIRMA DEL POSTULANTE

FIRMA DEL FUNCIONARIO CIPCCS

ANEXO DOS

CERTIFICACION NOTARIAL

DE LOS TITULOS.

DE LA

DOCTORA THANIA MORENO ROMERO

FISCAL GENERAL DEL ESTADO SUBROGANTE.

QUITO-ECUADOR.



Factura: 001-001-000015579

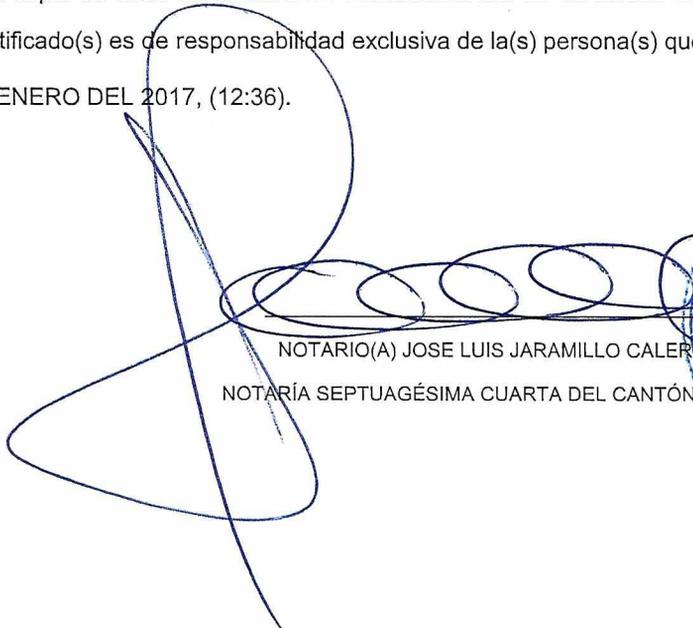


20171701074C00013

FIEL COPIA DE DOCUMENTOS EXHIBIDOS EN ORIGINAL N° 20171701074C00013

RAZÓN: De conformidad al Art. 18 numeral 5 de la Ley Notarial, doy fe que la(s) fotocopia(s) que antecede(n) es (son) igual(es) al(los) documento(s) original(es) que corresponde(n) a ACCIONES DE PERSONAL Y CERTIFICADOS y que me fue exhibido en 5 foja(s) útil(es). Una vez practicada(s) la certificación(es) se devuelve el(los) documento(s) en 5 foja(s), conservando una copia de ellas en el Libro de Certificaciones. La veracidad de su contenido y el uso adecuado del (los) documento(s) certificado(s) es de responsabilidad exclusiva de la(s) persona(s) que lo(s) utiliza(n).

QUITO, a 13 DE ENERO DEL 2017, (12:36).



NOTARIO(A) JOSE LUIS JARAMILLO CALERO
NOTARÍA SEPTUAGÉSIMA CUARTA DEL CANTÓN QUITO



419



CERTIFICACIÓN

Una vez que se ha revisado el sistema SATJE de Quejas de la Dirección Provincial de Control Disciplinario, la Doctora **THANIA ROSA MORENO ROMERO**, a la fecha NO registra sanciones administrativas impuestas por la Dirección Provincial de Pichincha.

Se deja constancia que la presente certificación se basa en la información y documentación entregada por la administración anterior, sobre la cual se ha procedido a alimentar la base de datos del registro de sanciones de la Dirección Provincial de Control Disciplinario, a partir del mes de julio de 2012. Certifico.-

Quito, 12 de enero de 2017.



Dra. Ana Lucia Pozo García
SECRETARIA (E) DIRECCIÓN PROVINCIAL DE PICHINCHA DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA EN EL ÁMBITO DISCIPLINARIO

NOTARIA SEPTUAGÉSIMA CUARTA DEL CANTÓN QUITO
De acuerdo con la facultad prevista en el numeral 5 del Art. 18 de la Ley Notarial doy fé que la **COPIA** que antecede, es igual al documento presentado ante mi
Quito, 12 de Enero de 2017
DR. JOSÉ LUIS JARAMILLO CALERO
NOTARIO SEPTUAGÉSIMO CUARTO DEL CANTÓN QUITO



Por cuanto

Thania Rosa Moreno Romero

Después de cursar sus estudios en la Modalidad Semipresencial, según las disposiciones legales, ha cumplido con todos los requisitos, por lo que se le otorga el

GRADO

de

**Magister en Derecho Procesal
Mención Derecho Penal**

En fe de lo cual los sellos y las firmas consignadas atestiguan este hecho
Ambato, 2 de Diciembre del 2014

[Signature]
Ing. Diego Lara Paredes M.Sc.
Rector (s)

Ing. Jacqueline Penaherrera Mg.
Directora de Posgrado



Repositorio y Registro de Títulos
No. 3918 Página: 109 Fecha: 15-12-2014

UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA
INDOAMERICA
SECRETARÍA DE POSGRADO

[Signature]
Dr. Pablo Suárez Jaramillo
Secretario Procurador

NOTARIA SEPTAGESIMA CUARTA DEL CANTÓN QUITA
De acuerdo con la facultad prevista
en el numeral 5 del Art. 18 de la Ley Notarial
 doy fe que la COPIA que antecede, es
 fiel al documento presentado ante mí.
 12 de Diciembre del 2014
 DR. JOSE LUIS JARAMILLO CABRERO
 Notario del Cantón QUITA

NOTARIA SEPTUAGÉSIMA CUARTA DEL CANTÓN QUITO
De acuerdo con la facultad prevista
en el numeral 5 del Art. 18 de la Ley Notarial
debo fé que la COPIA que antecede, es
igual al documento presentado ante mi
Oficio 12. ENF. 2007

DR. JOSÉ LUIS JARAMILLO GALERO
NOTARIO SEPTUAGÉSIMO CUARTO DEL CANTÓN QUITO

LA REPUBLICA DEL ECUADOR
Y EN SU NOMBRE Y POR AUTORIDAD DE LA LEY

LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA INDOAMÉRICA
Y EL CENTRO DE ESTUDIOS DE POSGRADO

Por cuanto

Thania Rosa Moreno Romero

Ha cumplido con todos los requisitos legales
y reglamentarios le confiere el título de:

*Diplomado Superior
en Derecho Procesal*

Dado en Ambato el 05... de Julio del 2007...

Ing. Saúl Lara P. M.Sc.
PRESIDENTE EJECUTIVO

Ing. Alberto Lara MBA
DIRECTOR DE POSGRADO
Dr. Patricio Jines
SECRETARIO PROCURADOR

Refrendación y Registro de títulos
No. 048..Página. 001..Fecha..06-07-2007



FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO

ECUADOR

Handwritten signature

Inicio [Consulta de Institutos Educación Superior](#) [Consulta de títulos](#)

Consulta de Títulos Registrados

Búsqueda por Apellidos

Búsqueda por
Identificación (cédula/pasaporte)

0400637484



ATENCIÓN

"La SENESCYT emitirá certificados impresos únicamente cuando sean requeridos para uso en el extranjero o para fines judiciales. El título emitido por cualquier Universidad o Instituto de Educación Superior existente en el Ecuador no requerirá validación alguna, ni del CES ni del SENESCYT."

(Reglamento General de Aplicación a la Ley Orgánica de Educación Superior, Art. 19)

Nombre: MORENO ROMERO THANIA ROSA
 Identificación: 0400637484
 Nacionalidad: ECUATORIANA
 Genero: FEMENINO

Títulos de Cuarto Nivel						
Título	Institución de Educación Superior	Tipo	Reconocido Por	Número de Registro	Fecha de Registro	Observacion
DIPLOMADO SUPERIOR EN DERECHO PROCESAL	UNIVERSIDAD TECNOLOGICA INDOAMERICA	NACIONAL		1045-07-665809	09-08-2007	
ESPECIALISTA EN DERECHO PROCESAL	UNIVERSIDAD TECNOLOGICA INDOAMERICA	NACIONAL		1045-08-675825	23-05-2008	
ABOGADA Y DOCTORA EN JURISPRUDENCIA	PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATOLICA DEL ECUADOR	NACIONAL		1027-02-279071	30-09-2002	No equivalente al título de doctorado "PhD", según Resolución No. 0023-2008-TC del Tribunal Constitucional.

Títulos de Tercer Nivel						
Título	Institución de Educación Superior	Tipo	Reconocido Por	Número de Registro	Fecha de Registro	Observacion
LICENCIADA EN CIENCIAS JURIDICAS	PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATOLICA DEL ECUADOR	NACIONAL		1027-02-279072	30-09-2002	

Síguenos en:

FISCALÍA PROVINCIAL DE PICHINCHA

www.fiscalia.gob.ec

Calle Roca N-631 y Juan León Mera. PBX: (02) 2905 053
 R.U.C. 1768143300001
 9 de Octubre N 19-33 v Av. Patria PRX: 300.5000

38

62



NOTARIA SEPTUAGESIMA CUARTA DEL CANTÓN QUITO
De acuerdo con la facultad prevista
en el numeral 5 del Art. 18 de la Ley Notarial
 doy fe que la COPIA que antecede, es
igual al documento presentado ante mi
Quito, 12 FEB 2008

DR. JOSE LUIS JARAMILLO CALERO
NOTARIO SEPTUAGESIMO CUARTO DEL CANTÓN QUITO

LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA INDOAMÉRICA
Y EL CENTRO DE ESTUDIOS DE POSGRADO

Por cuanto

Thania Rosa Moreno Romero

Ha cumplido con los requisitos académicos, reglamentarios
y legales establecidos por la Universidad, le otorga el título de

Especialista en Derecho Procesal

En cuya virtud se le reconocerán los honores, privilegios,
derechos y facultades que le corresponden.

Dado y firmado por las autoridades pertinentes, en la ciudad
de Ambato, a los 14 días del mes de Febrero del 2008

Sr. Saúl Lara P. M.Sc.
PRESIDENTE EJECUTIVO

Dr. Patricia Gines O.
SECRETARÍA PROCURADOR



Refrendación y Registro de Títulos
No. 131... Página. 04... Fecha 15-02-2008



LA REPUBLICA DEL ECUADOR
Y EN SU NOMBRE Y POR AUTORIDAD DE LA LEY,
LA PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATOLICA DEL ECUADOR

CONFIERE EL TITULO DE

DOCTOR EN JURISPRUDENCIA

Thania Moreno Romero

a la Srta.

Por haber cumplido con los correspondientes requisitos legales y reglamentarios
Expedido en Quito, a 5 de Julio de 1991

EN LA CIUDAD DE QUITO, A VEINTIUNO DE JULIO DE 1991, EN LA OFICINA DE LA FACULTAD DE JURISPRUDENCIA DE LA PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATOLICA DEL ECUADOR, EN VISTA DE LA COPIA QUE ANTECEDE, SE OTORGA EL TITULO DE DOCTOR EN JURISPRUDENCIA A LA SRTA. Thania Moreno Romero, DE ACUERDO CON LA FACULTAD PREVISTA EN EL NUMERAL 5 DEL ART. 18 DE LA LEY NOTARIAL.

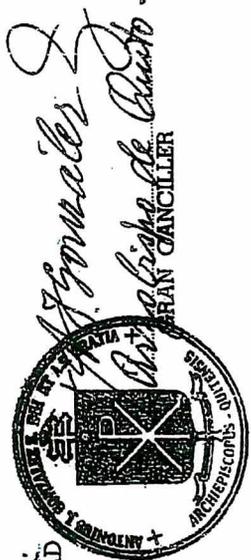
Yo, José Luis Jaramillo Calero, Decano de la Facultad de Jurisprudencia de la Pontificia Universidad Católica del Ecuador, en virtud de la facultad que me confiere el artículo 18 de la Ley Notarial, expedo el presente título.

[Signature]
RECTOR

[Signature]
DECANO DE LA FACULTAD DE JURISPRUDENCIA



[Signature]
SECRETARIO DE LA FACULTAD DE JURISPRUDENCIA



[Signature]
CANCLILLER

[Signature]
SECRETARIO GENERAL

[Handwritten mark]

Inscrito en el Registro de Títulos otorgados por la PUCE, con el No. 4263 el 20 de Julio de 1991

37



LA REPUBLICA DEL ECUADOR

Y EN SU NOMBRE Y POR AUTORIDAD DE LA LEY,

LA PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATOLICA DEL ECUADOR

CONFIERE EL TITULO DE

ABOGADO

Thania Moreno Romero

a la Srta.

Por haber cumplido con los correspondientes requisitos legales y reglamentarios.

Expedido en Quito, a 5 de Julio de 1991

NOTARIA SEPTUAGESIMA CUARTA DEL CANTON QUITO
De acuerdo con la facultad prevista
en el numeral 5 del Art. 18 de la Ley Notarial
doy fe que la COPIA que antecede, es
fidel y verdadera al documento presentado ante mi
escritorio en QUITO, a las 12:00 hrs. del día 05 de Julio
de 1991.

DR. JOSE LUIS JARAMILLO GARCIA
NOTARIO SEPTUAGESIMO CUARTO DEL CANTON QUITO

RECTOR

CORTE SUPREMA DE JUSTICIA

Manifiesta de Acordados de la República

QUITO

Folio - 219 - 490 -

Quito, a 2 de Septiembre de 1991

Dr. Juan Antonio Grijalva
Secretario General de la

Corte Suprema



SECRETARIA
Facultad de Jurisprudencia
SECRETARIO DE LA FACULTAD
DE JURISPRUDENCIA

Inscrito en el Registro de Títulos otorgados por
la PUCE, con el No. 4363
el 24 de Julio de 1991

35



Dr. Guillermo Lora
DECANO DE LA FACULTAD
DE JURISPRUDENCIA

SECRETARIO GENERAL

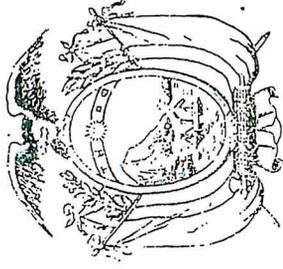


CORTE SUPERIOR DE QUITO

En esta fecha queda inscrito el presente título con el No. 349 - Julio, 2 de Septiembre de 1991 del libro respectivo.

EL SECRETARIO:

3-V-91
Nº 349



LA REPUBLICA DEL ECUADOR

Y EN SU NOMBRE Y POR AUTORIDAD DE LA LEY,

LA PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATOLICA DEL ECUADOR



CONFIERE EL TITULO DE

LICENCIADO EN CIENCIAS JURIDICAS

Thania Moreno Romero

a la Srta.

Por haber cumplido con los correspondientes requisitos legales y reglamentarios.

NOTARIA SEPTUAGESIMA CUARTA DEL CANTÓN QUIJI De acuerdo con la facultad prevista en el numeral 5 del Art. 18 de la Ley Notarial doy fé que la COPIA que antecede, es igual al documento presentado ante mi. Quito 12 JUN 2011

Expedido en Quito, a 23 de Junio de 1989

[Signature of Rector] RECTOR
DR. JOSÉ LUIS VILLALBA CARRASCO
NOTARIO SEPTUAGESIMO CUARTO DEL CANTÓN QUIJI

[Signature of Decano] DECANO DE LA FACULTAD DE JURISPRUDENCIA

[Signature of Secretario] SECRETARIO DE LA FACULTAD DE JURISPRUDENCIA

[Signature of Secretario General] SECRETARIO GENERAL



[Signature of Canciller] GRAN CANCELLER

Inscrito en el Registro de Títulos otorgados por la PUCÉ, con el No. 40.87 el 29 de Junio de 19 89



REPUBLICA DEL ECUADOR
 MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA

EL COLEGIO **NUESTRA MADRE DE LA MERCED**.....

CONFIERE A

MORENO ROMERO THANIA ROSA.....

EL TITULO DE

HUMANIDADES
ESPECIALIZACION FISICO MATEMATICAS.....

por haber aprobado los estudios reglamentarios de educación media, con la calificación de **16 DIECISEIS**..... equivalente a **MUY BUENA**.....

Dado y firmado en **QUITO** el **10 de FEBRERO** de 1982..



NOTARIA SEPTUAGESIMO CUARTA DEL CANTON QUITO
 De acuerdo con la facultad que me confiere el Art. 18 de la Ley Orgánica de la Notaría, yo fé que la COPIA que antecede, es copia fiel del documento presentado al Cantón QUITO, en el numeral 5 del Art. 18 de la Ley Orgánica de la Notaría, el cual se encuentra registrado en el Libro de Registros de Títulos de este Cantón, con el No. 33416, Ref. con el No. 09 de 1982.

DR. JOSE EDUARDO RAMIREZ CALDERO
 NOTARIO SEPTUAGESIMO CUARTO DEL CANTON QUITO

REGIMEN ESCOLAR LEGALIZADO
 DIRECTOR PROVINCIAL DE EDUCACION DE FIGUEROA
 JOSE F. VINCIGLIA V.
 JEFE DE REGIMEN ESCOLAR

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA

Formulario Serie D - 4 - Y

ESPECIE VALORADA S/. 100,00

Nº 84651

Número de Control

NOTA: Este formulario no podrá venderse por ningún motivo a mayor precio que el señalado.

ANEXO TRES

CERTIFICADOS RECONOCIMIENTOS Y MENCIONES

HONORIFICAS.

DE LA

DOCTORA THANIA ROSA MORENO ROMERO.

FISCAL GENERAL DEL ESTADO SUBROGANTE.

QUITO-ECUADOR.

HSI Attache
United States Embassy
Quito, Ecuador



**Homeland
Security**

Quito, 11 de Enero del 2017

A QUIEN CORRESPONDA

Por el presente tengo bien a CERTIFICAR que el día 1 de Julio del 2014, la Oficina de Investigaciones del Departamento de Seguridad Nacional de los Estados Unidos, en Quito, entregó el merecido "Reconocimiento Meritorio" a la Dra. Thania Moreno, en aquella época Fiscal de la Unidad de Delitos Trasnacionales, por su colaboración dedicada a la lucha contra el crimen organizado trasnacional, sin importar la hora o el día, dejando en alto el nombre de su institución a la cual pertenece.

Atentamente,

Mervyn J. de la Torre
Agregado de la Oficina de Investigaciones
Departamento de Seguridad Nacional de los Estados Unidos

NOTARIA SEPTUAGÉSIMA CUARTA DEL CANTÓN QUITO
De acuerdo con la facultad prevista
en el numeral 5 del Art. 18 de la Ley Notarial,
 doy fé que la COPIA que antecede, es
 igual al documento presentado ante mi
 Quito 11 de Enero 2017

DR. JOSÉ LUIS JARAMILLO CALERO
NOTARIO SEPTUAGÉSIMO CUARTO DEL CANTÓN QUITO



Handwritten initials or mark in the top right corner.

NOTARIA SEPTUAGÉSIMA CUARTA DEL CANTÓN QUITO
De acuerdo con la facultad prevista en el numeral 5 del Art. 18 de la Ley Notarial doy fé que la COPIA que antecede, es igual al documento presentado ante mí.
Quito 13 ENE 2017

DR. JOSÉ LUIS JARAMILLO CALERO
NOTARIO SEPTUAGÉSIMA CUARTA DEL CANTÓN QUITO

CERTIFICADO

Una vez revisados los archivos constantes en la Dirección de Política Criminal de la Fiscalía General del Estado, se certifica por medio del presente, que la Dra. Tania Rosa Moreno Romero, con c.c. 040063748-4, participó en el Plan Nacional de Capacitación denominado "Ecuador sin violencia: Educamos para Prevenir", desarrollado durante el año 2010, que se constituyó en una estrategia integral y funcional, para formar a niños, adolescentes, adultos y adultos mayores en prevención, autoprotección y seguridad, cuyo propósito fundamental fue el de educar en forma masiva a la comunidad a nivel nacional, sobre temas de autoprotección, así como sus derechos y garantías, orientadas a disminuir el índice delincencial, fomentando la solidaridad y unión nacional.

Quito D.M., a los 13 días del mes de enero de 2017

Atentamente,

Mery Chiriboga Cadena

Dra. Mery Chiriboga Cadena

DIRECTORA DE POLITICA CRIMINAL (E)

DIRECCION DE POLITICA CRIMINAL

FISCALIA GENERAL DEL ESTADO



12



Ministerio del Interior

POLICÍA NACIONAL DEL ECUADOR

Confiere el presente



CERTIFICADO

Al señor/a:

NOTARIA SEPTUAGÉSIMA CUARTA DEL CANTÓN QUITO
De acuerdo con la facultad prevista en el numeral 5 del Art. 18 de la Ley Notarial doy fé que la COPIA que antecede, es igual al documento presentado ante mi
Quito, 12 JUN 2016

Dra. Tania Moreno Romero.

DR. JOSÉ LUIS JARAMILLO CALERO
NOTARIO SEPTUAGÉSIMO CUARTO DEL CANTÓN QUITO

En reconocimiento y agradecimiento por su valiosa colaboración demostrando liderazgo en cada una de las investigaciones que ha realizado con la Subdirección de Inteligencia Antidelincuencial.

Quito, 03 de junio del 2016.

Jairo Barrera Jaramillo
Jairo Barrera Jaramillo.
Mayor de Policía
SUBDIRECTOR DE INTELIGENCIA
ANTIDELINCUENCAL-DNPJel.



29

2

NOTARIA SEPTUAGÉSIMA CUARTA DEL CANTÓN QUITO
De acuerdo con la facultad prevista
en el numeral 5 del Art. 18 de la Ley Notarial
 doy fe que la COPIA que antecede, es
igual al documento presentado ante mi
Quito 18 de mayo de 2016

DR. JOSÉ LUIS JARAMILLO CALERO
NOTARIO SEPTUAGÉSIMO CUARTO DEL CANTÓN QUITO



LA SUBDIRECCIÓN DE INTELIGENCIA
ANTIDELINCUENCIAL - UIAD

En reconocimiento a la:

Dra. Thania Moreno

Por el apoyo incondicional brindado.

Auguramos éxitos en su nueva
designación como:

FISCAL PROVINCIAL DE PICHINCHA

Quito, 2016



POLICÍA NACIONAL DEL ECUADOR
DIRECCIÓN NACIONAL DE LA POLICÍA JUDICIAL e INVESTIGACIONES
SUBDIRECCIÓN DE INTELIGENCIA ANTIDELINCUENCIAL
DEPARTAMENTO DE ASESORÍA JURÍDICA

NOTARIA SEPTUAGÉSIMA CUARTA DEL CANTÓN QUITO
 De acuerdo con la facultad prevista en el numeral 5 del Art. 18 de la Ley Notarial, doy fe que la COPIA que antecede, es igual al documento presentado ante mí en QUITO, el día 22 de junio del 2016.

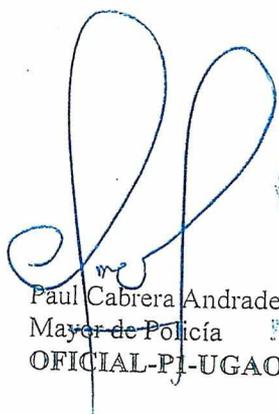
22

RESOLUCIÓN No. 012- 2016-UGAO-SIA-DNPJeI.

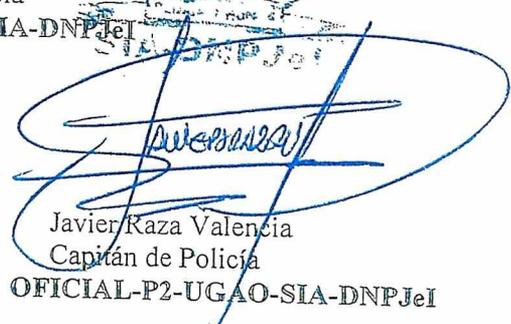
La Subdirección de Inteligencia Antidelincuencial, a través de la Unidad de Gestión Operativa y Administrativa, felicita a la **Dra. Thania Moreno Romero**, por su nueva designación como **FISCAL PROVINCIAL DE PICHINCHA** y acuerda otorgar un reconocimiento a su fructífera labor profesional como **FISCAL FEDOTI PICHINCHA**, por su lucha constante en la desarticulación de organizaciones delictivas y por su apoyo incondicional prestado a todos los servidores policiales de esta Subdirección, quienes bajo su dirección y control alcanzaron los mejores resultados relacionados a la desarticulación del crimen organizado, respetando en todo momento la Constitución, Tratados y Convenios Internacionales y Leyes que rigen a nuestra sociedad, obteniendo sentencias condenatorias que se han visto reflejadas en la disminución significativa de los indicadores delictuales.

En consecuencia a lo descrito se dispone al Departamento de Asuntos Civiles y Sociales de esta Subdirección de Inteligencia Antidelincuencial, realice todos los actos administrativos tendientes a conceder un memorable reconocimiento por el loable apoyo profesional e incondicional brindado a esta Subdirección.

Dado y firmado en la ciudad de Quito a los dos días del mes de junio del año dos mil dieciséis a las 09h00.


 Paul Cabrera Andrade
 Mayor de Policía
 OFICIAL-P1-UGAO-SIA-DNPJeI


 Jairo Barrera Jaramillo
 Mayor de Policía
 JEFE DE LA UGAO-SIA-DNPJeI


 Javier Raza Valencia
 Capitán de Policía
 OFICIAL-P2-UGAO-SIA-DNPJeI


 Maira Paredes Echeverria
 Mayor de Policía
 OFICIAL-P4 y P5-UGAO-SIA-DNPJeI



82

NOTARIA SEPTUAGÉSIMA CUARTA DEL CANTÓN QUITO
De acuerdo con la facultad prevista
en el numeral 5 del Art. 18 de la Ley Notarial,
doy fe que la COPIA que antecede, es
igual al documento presentado ante mi
Quito 12 DE 2016

DR. JOSE LUIS JARAMILLO CALERO
NOTARIO SEPTUAGÉSIMO CUARTO DEL CANTÓN QUITO





**POLICÍA NACIONAL DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE INTELIGENCIA**

Oficio 2016/1945/DGI/PN
Quito, 17 de mayo de 2016

Señora
Dra. Thania Moreno Romero
FISCAL PROVINCIAL DE PICHINCHA
En su despacho.-

NOTARIA SEPTUAGÉSIMA CUARTA DEL CANTÓN QUITO
De acuerdo con la facultad prevista en el numeral 5 del Art. 18 de la Ley Notarial doy fé que la COPIA que antecede, es igual al documento presentado ante mi
Quito, 17 de mayo de 2016

DR. JOSÉ LUIS JARAMILLO CALERO
NOTARIO SEPTUAGÉSIMA CUARTA DEL CANTÓN QUITO

De mi consideración:

Con el alto honor de dirigirme a Usted, me permito expresarle un atento y cordial saludo, a la vez desearle éxitos en sus delicadas funciones.

En mi calidad de Director General de Inteligencia, tengo a bien certificar a usted que mediante una placa de agradecimiento se plasmó el reconocimiento por el trabajo y valiosa colaboración en la desarticulación de organizaciones criminales, lo que permitió alcanzar los objetivos y logros de quienes conformamos esta Dirección, para beneficio de la seguridad ciudadana y el orden público.

Con sentimiento de consideración y estima.

Atentamente,
DIOS, PATRIA Y LIBERTAD

Santiago Mena Vallejo
Teniente Coronel de Policía
DIRECTOR GENERAL DE INTELIGENCIA.

Original: Destino
Archivo: DGI
Elaborado por: 45712
Revisado por:



NOTARIA SEPTUAGÉSIMA CUARTA DEL CANTÓN QUITO
De acuerdo con la facultad prevista
en el numeral 5 del Art. 18 de la Ley Notarial
 doy fé que la COPIA que antecede, es
igual al documento presentado ante mi
Quito 12 2015

DR. JOSÉ LUIS JARAMILLO CALERO
NOTARIO SEPTUAGÉSIMO CUARTO DEL CANTÓN QUITO



Homeland Security Investigations

La Oficina de Investigaciones
del Departamento de Seguridad Nacional
de los Estados Unidos
realiza un

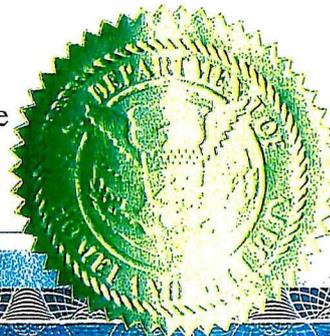
Reconocimiento Especial

Dra. Thania Moreno

Por su innovación excepcional en el empleo de técnicas de
investigación y aplicación de la ley en el combate a la trata y
tráfico de personas, para salvaguardar la seguridad de la
región.

*Quito, Ecuador
16 de Noviembre del 2015*


Stephen Richardson, HSI Attaché
Homeland Security Investigations, Ecuador Office
U.S. Department of Homeland Security



24



Ecuador
Servicio Jesuita a Refugiados
y Migrantes
acompañar • servir • defender



La Agencia de la ONU para los Refugiados

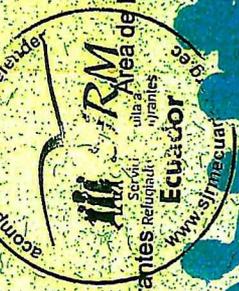
Diploma de reconocimiento

CONFIEREN EL PRESENTE DIPLOMA A:

Dra. Tania Moreno

Unidad Especializada Contra el Crimen Organizado

Por su participación como facilitadora del Módulo V "Trata y Tráfico de Personas y Violencia de Género" en la Escuela de Ciudadanía y Derechos Humanos, la misma que se llevó a cabo de abril a noviembre de 2012



Quito, noviembre de 2012

Juan Villalobos
Ps. Juan Villalobos
Director Adjunto
Servicio Jesuita a Refugiados y Migrantes

Patricia de la Cruz
Fortalecimiento de Organizaciones de Base
Servicio Jesuita a Refugiados y Migrantes

NOTARIA SEPTUAGÉSIMA CUARTA DEL CANTÓN QUITO
De acuerdo con la facultad prevista
en el numeral 5 del Art. 18 de la Ley Notarial
 doy fé que la COPIA que antecede, es
igual al documento presentado ante mí
en la ciudad de QUITO, el día 21 de Julio de 2012.

Dr. José Luis Jaramilla
DR. JOSÉ LUIS JARAMILLA
NOTARIO SEPTUAGÉSIMO CUARTO DEL CANTÓN QUITO



Acompañar • Servir • Defender

23

22

NOTARIA SEPTUAGÉSIMA CUARTA DEL CANTÓN QUITO
De acuerdo con la facultad prevista
en el numeral 5 del Art. 18 de la Ley Notarial
doy fé que la COPIA que antecede, es
igual al documento presentado ante mí
en Quito 12 MAY 2017

DR. JOSÉ LUIS JARAMILLO CALERO
NOTARIO SEPTUAGÉSIMO CUARTO DEL CANTÓN QUITO

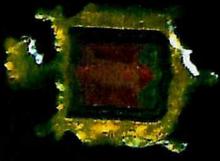




NOTARIA SEPTUAGESIMA CUARTA DEL CANTON QUITO
 De acuerdo con la facultad prevista
 en el numeral 5 del art. 18 de la Ley Notarial
 doy fe que la copia que antecede, es
 igual al documento presentado ante mi
 Oficio el día 12 de mayo del 2008
 QUITO
 DR. JOSE LUIS JARAMILA CALERO
 NOTARIO SEPTUAGESIMO CUARTA DEL CANTON QUITO

22

21



AL CONCEJO DEL DISTRITO METROPOLITANO
DE QUITO

Faco Moncayo Gallegos
ALCALDE

Y LA COMISIÓN DE EQUIDAD SOCIAL Y GÉNERO
En RECONOCIMIENTO

A la Dra

Shania Moreno Romero

Por la defensa de las mujeres

"VÍCTIMAS DE LA VIOLENCIA SEXUAL"

Faco Moncayo Gallegos
ALCALDE

Margarita Carrasco
PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

Maria Belén Rocha
SECRETARIA GENERAL
DEL CONCEJO

MARZO - 2008

NOTARIA SEPTUAGÉSIMA CUARTA DEL CANTÓN QUITO
De acuerdo con la facultad prevista
en el numeral 5 del Art. 18 de la Ley Notarial:
doy fé que la COPIA que antecede, es
igual al documento presentado ante mí
Quito 12 MARZO 2017

DR. JOSÉ LUIS JARAMILLO CALERO
NOTARIO SEPTUAGÉSIMO CUARTO DEL CANTÓN QUITO

[Handwritten signature]

NOTARIA SEPTUAGÉSIMA CUARTA DEL CANTÓN QUITO
De acuerdo con la facultad prevista
en el numeral 5 del Art. 18 de la Ley Notarial
doy fe que la COPIA que antecede, es
igual al documento presentado ante mi
Quito 17 de Julio 2007

DR. JOSÉ LUIS TARAMILLO CALERO
NOTARIO SEPTUAGÉSIMA CUARTA DEL CANTÓN QUITO



presentado ante
Quito, 12 ENF 2007

DR. JOSE LUIS JARAMILLO CAVER
NOTARIO SEPTUAGÉSIMA CUARTA DEL CANTÓN QUITO



CONSIDERANDO:

QUE en las convenciones internacionales y en la normativa nacional, más específicamente, en el Plan Nacional para Combatir la Trata de Personas, el Tráfico Ilegal de Migrantes y la Explotación Sexual y Laboral, puesto en vigencia en el registro Oficial No. 375 del 12 de Octubre de 2006, se reconoce a los delitos de la trata y la explotación sexual comercial de personas menores de edad como una de las violaciones más severas a los derechos humanos de la niñez y adolescencia y una forma de esclavitud contemporánea.

QUE dichos delitos son actos de violencia extrema que impiden el desarrollo integral de los niños, niñas y adolescentes; porque perpetúan el círculo de la violencia y tienen su origen en la existencia de relaciones inequitativas y excluyentes entre adultos, niños, niñas y adolescentes; entre hombres y mujeres; entre autoridades y ciudadanía.

QUE el problema recién se ha hecho visible y que, en la respuesta delineada por el Estado ecuatoriano sobresale el esfuerzo de personas que vienen cumpliendo con su labor en forma eficiente y sacrificada lo que ha permitido prevenir que niños, niñas y adolescentes vulnerables sean captados por las redes de explotación, rescatar a niños, niñas y adolescentes víctimas y perseguir y sancionar ejemplarmente a los explotadores.

QUE, en el marco de la política 28 del Plan de Protección Integral a la Niñez y Adolescencia, es un deber del Municipio del Distrito Metropolitano de Quito fomentar procesos de construcción de una sociedad fraterna, equitativa, solidaria e incluyente, fundamentada en la dignidad y respeto de los derechos de niños, niñas y adolescentes garantizar los derechos de la niñez y adolescencia integral.

QUE una manera de hacerlo es expresando su reconocimiento por su valioso aporte y estimularlos y motivarlos a que sigan adelante en esta ardua tarea de proteger a la niñez y adolescencia vulnerable de las mafias de trata y explotación.

ACUERDA:

Thania Moreno

PRIMERO, manifestar su reconocimiento a

SEGUNDO, resaltar su elevado espíritu de responsabilidad para que sirva de ejemplo a otros miembros de su organización o de otras organizaciones del Sistema de Protección Integral a la Niñez y Adolescencia en el Distrito Metropolitano de Quito.

TERCERO, hacerle entrega del presente Acuerdo, el 03 de agosto del 2007 durante el Acto de Lanzamiento del Proyecto "DESARROLLO DE UNA CAPACIDAD DE RESPUESTA INSTITUCIONAL Y COMUNITARIA DE PROTECCIÓN DE LAS NIÑAS Y ADOLESCENTES VÍCTIMAS Y EN RIESGO DE LA TRATA Y EXPLOTACIÓN SEXUAL COMERCIAL INFANTIL EN PICHINCHA, EL ORO, SUCUMBIOS"

Dado en el Distrito Metropolitano de Quito, a los 03 días del mes de agosto del 2007.

Leda Margarita Carranco
Segunda Vice-Alcaldeza del MDMQ
Delegada del Alcalde al
Consejo Metropolitano de Protección Integral
a la Niñez y Adolescencia - COMUNA

ANEXO CUATRO

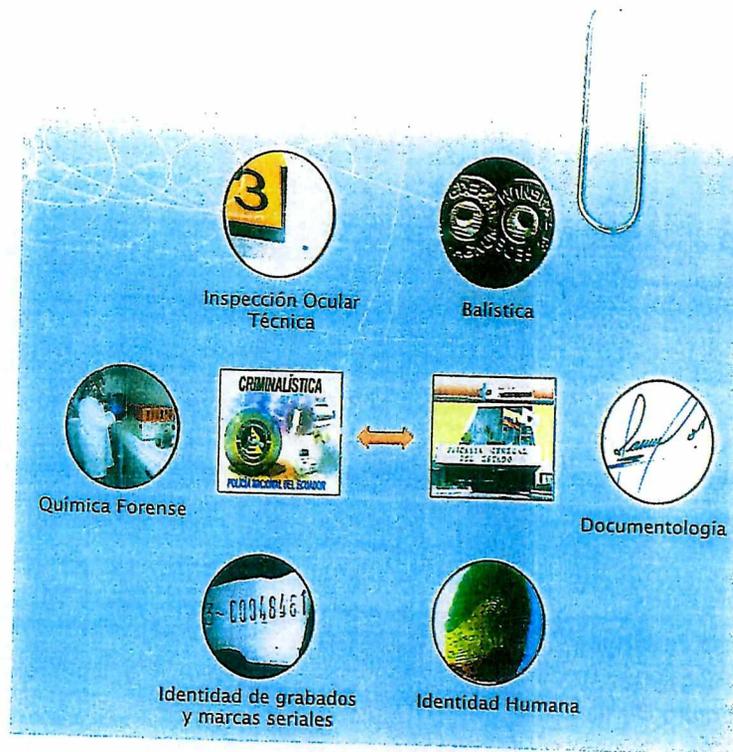
PUBLICACION Y TRABAJOS RELIZADOS POR LA DOCTORA

THANIA MORENO ROMERO DURANTE SU VIDA

INSTUCIONAL DENTRO DE LA FISCALIA DE FICHINCHA.

RECORTES DE PRENSA QUE AVALIZAN SU TRABAJO.

QUITO-ECUADOR



Dra. Thania Moreno Romero
Fiscal Pichincha

El rol del Departamento de Criminalística en el Nuevo Sistema Acusatorio Penal Ecuatoriano.

A partir de 1998, con la vigencia de la nueva Constitución Política del Ecuador, el Ministerio Público del Ecuador por disposición constitucional adquiere un rol protagónico al asumir y dirigir la investigación en la parte preprocesal y procesal en los delitos de instancia oficial y particular; rol que rige desde la vigencia del nuevo Código de Procedimiento Penal en el mes de julio del 2001. En este cuerpo legal se menciona específicamente las funciones del Fiscal para cumplir su papel de director de la investigación, estableciendo la necesidad de contar con un cuerpo investigativo especializado y con un equipo técnico científico para cumplir el nuevo papel otorgado por la constitución y la ley.

Este cuerpo investigativo y técnico científico es la Policía Judicial a través de sus diferentes unidades, entre ellos el prestigioso Departamento de Criminalística, el cual cuenta con personal especializado y debidamente acreditado al

Ministerio Público en las áreas de: Inspección Ocular, Balística, Audio y Video, Documentología, Química Forense, Identidad Humana, etc.; áreas plenamente establecidas y dotadas para cumplir las diligencias y experticias solicitadas por el Juez o Fiscal; informes confiables y completos que permiten sustentar la acusación en la etapa de juicio o a su vez su abstención.

Durante el tiempo de vigencia del Nuevo Código de Procedimiento Penal el Departamento de Criminalística ha cumplido con las funciones establecidas en la ley, ha sido y será un soporte y ayuda para el Ministerio Público, acudiendo los peritos a las audiencias de juzgamiento y defendiendo en forma profesional sus informes, además trasladando las evidencias, guardando la debida Cadena de Custodia lo que permite contribuir de esta manera con la Fiscalía en la obtención de sentencias condenatorias para beneficio de la Justicia.

NOTARIA SEPTUAGÉSIMA CUARTA DEL CANTÓN QUITO
De acuerdo con la facultad prevista
en el numeral 5 del Art. 18 de la Ley Notarial,
doy fé que la COPIA que antecede, es
igual al documento presentado ante mi
Quito 12 mayo 2017

ICD

INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA DEL DELITO

Director

MSc. Milton Zárate Barreiro

Tcnl. de Policía de E.M.

Subdirector Técnico Científico
de la Policía Judicial

Editores Generales

Lic. Xavier Rosero Pesántez

Capitán de Policía

Lic. Christian Rengifo Dávila

Teniente de Policía.

Ab. Danilo Sosa Mejía

Teniente de Policía

Coordinación

Lic. Victoria Machado Bolaños

Sbos. de Policía.

Ilustración

Kleber Moreno

Edición y

Dirección Gráfica



PUBLIASESORES
mercadeo y comunicación global

Francisco Pizarro N26-104 y

Marieta de Veintimilla

Telfs.: 255-5140 / 250-5425

Telefax: 255-5474

Impresión



Print & Promo

Subdirección

Técnica Científica de la P.J.

Dirección: Calama 237 y

Reina Victoria

Teléfono: 2551-453

E-mail: sdtc@dnpij.org

Auspiciado por:

INNOV
EMPRESA DE DESARROLLO

Indice

Entomología forense.....	0
Introducción a la Antropología Forense.....	1
Utilidad forense de la identificación de personas a través de su voz	1
Identificación de armas de fuego, mediante el cotejo microscópico comparativo de vainas y balas caso práctico	2
Identificación mediante el sistema automatizado de huellas dactilares AFIS	2
Cortos de la unidad de apoyo criminalístico de Cotopaxi	3
El rol del Departamento de Criminalística en el Nuevo Sistema Acusatorio Penal Ecuatoriano.....	3
El asesinato serial, un fenómeno actual y latente	3
Exhumación y extracción de tejidos de cadáveres.....	4
Signo de Puppe - Werkgrtner	4
Síndrome del latigazo cervical	5
Criminalística apoyando al combate de la delincuencia.....	5
Identificación de grabados y marcas seriales.....	5
Incidencia de delitos contra la libertad sexual en la ciudad de Quito	7
El rol periodístico en la investigación científica del delito.....	7
Experiencia local de la odontología forense en Ecuador.....	7
Capacitación y equipamiento.....	7

Órgano Oficial de la Subdirección Técnico Científica de la Policía Judicial

ICD

INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA DEL DELITO

NOTARIA SEPTUAGESIMA CUARTA DEL CANTÓN QUITO
De acuerdo con la facultad prevista
en el numeral 5 del Art. 18 de la Ley Notarial
doy fé que la COPIA que antecede, es
igual al documento presentado ante mi
Quito

DR. JOSÉ GUAYAMILLA CALERO
NOTARIO SEPTUAGESIMO CUARTO DEL CANTÓN QUITO

- Entomología Forense.
- Identificación mediante el sistema automatizado de huellas dactilares.
- El asesinato serial, un fenómeno actual y latente.
- Signo de Puppe - Werkgrtner.

POLICIA NACIONAL DEL ECUADOR



ICED

INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA DEL DELITO

**Caso "Estrella Dorada"
26 de mayo del 2016**

<i>Medio</i>	<i>Titular</i>	<i>Sinopsis</i>	<i>Fecha</i>	<i>Captura</i>
<i>El Comercio</i>	<i>Fiscalía abre otra investigación contra policías</i>	<p>El anuncio llegó en medio de nuevas diligencias judiciales por los pases irregulares dentro de la Policía. Los 27 procesados (25 agentes y dos civiles) también serán investigados por presunto lavado de activos y tráfico de influencias.</p> <p>Inicialmente eran indagados por delincuencia organizada, pero la Fiscalía de Pichincha ya abrió un expediente con los nuevos cargos. El entorno familiar de los involucrados también será analizado por posible blanqueo de dinero.</p> <p>Se pidió a la Contraloría General del Estado que analice presunto peculado y enriquecimiento ilícito.</p>	26/5/2016	
<i>Ecuadorinmediato</i>	<i>Caso "Estrella Dorada": En cinco días se retomará audiencia por venta de pases en Policía Nacional</i>	<p>Hasta la noche del tercer día de audiencia de evaluación y preparatoria de juicio, la defensa de ocho procesados, al presentar sus elementos de descargo, manifestó que sus defendidos "según órdenes superiores" o fueron "tontos útiles" para el cometimiento del delito de delincuencia organizada.</p>	26/5/2016	

La Fiscalía pide llamar a juicio por caso 'pases'

Quito Por tercer día consecutivo, Marco Rodríguez, presidente de la Corte Provincial de Justicia de Pichincha, reinstaló la audiencia preparatoria de juicio dentro del caso que involucra a 17 policías y una civil procesados en esta instancia. La idea, explicó José Ortiz, abogado de los involucrados, era rebatir las 'hipótesis' de la fiscal Thania Moreno.

La tarde del martes último, tras describir las supuestas responsabilidades de los procesados dentro de lo que llamó "red de corrupción", Moreno solicitó que se llame a juicio a los 18 involucrados: a 17 como autores y a uno como cómplice.

Ortiz indicó durante la audiencia que la Fiscalía no ha mostrado elementos suficientes que demuestren las acusaciones realizadas.

En total 27 personas han sido procesadas por el supuesto delito de delincuencia organizada: 4 ya recibieron sentencia, 5 únicamente abstensivo y los restantes siguen en audiencia.

La Fiscalía informó que se abrió una investigación contra las mismas 27 personas por presuntos delitos de lavado de activos y tráfico de influencias.

Hasta el cierre de esta edición, los defensores de los involucrados exponían su versión de los hechos. Luego, Rodríguez decidirá si acoge el pedido de llamarlos a juicio. (1)

Por tercer día consecutivo, Marco Rodríguez, presidente de la Corte Provincial de Justicia de Pichincha, reinstaló la audiencia preparatoria de juicio dentro del caso que investiga la entrega irregular de unos 1.500 pases en la Policía.

La jornada retomó ayer la presentación de los defensores de 17 policías y una civil procesados en esta instancia. La idea, explicó José Ortiz, abogado de los involucrados, era rebatir las 'hipótesis' de la fiscal Thania Moreno.

La Fiscalía pide llamar a juicio por caso 'pases'

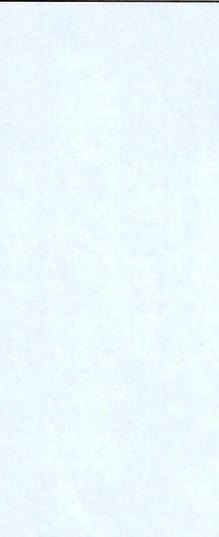
El Universo

26/5/2016

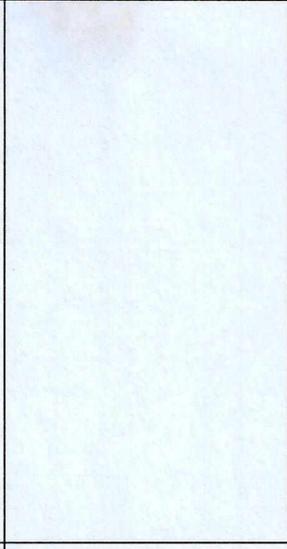
Radio Platinum <i>(Quito)</i>	Se retomará audiencia por pases en la Policía	<p>En 5 días se retomará la audiencia por la venta de pases en la policía nacional. Hasta las 19:30 del tercer día de audiencia de evaluación y preparatoria de juicio, la defensa de ocho procesados, al presentar sus elementos de descargo, manifestó que sus defendidos "seguían órdenes superiores" o fueron "tontos útiles" para el cometimiento del delito de delincuencia organizada.</p> <p>Se trata del caso 'Estrella Dorada', donde se procesa a 17 servidores policiales y a una persona civil, por la venta de pases en el interior de la Policía Nacional. La litigación de la causa está a cargo de Thania Moreno, fiscal Provincial de Pichincha, ante el juez y presidente de la Corte Provincial de Justicia de Pichincha, Marco Rodríguez.</p>	26/5/2016
Radio Vision <i>(Quito)</i>	Fiscalía abre nueva investigación a la Policía	<p>Anuncio llegó en medio de nuevas diligencias policiales por los pases irregulares de la policía. Inicialmente eran investigados por tráfico de influencias pero la Fiscalía de Pichincha abrió un expediente con nuevos cargos.</p> <p>Se pidió a la Procuraduría General del Estado que se analice un presunto peculado y enriquecimiento ilícito. Estamos frente a una estructura que se generó para la venta de pases y eso concibe otros delitos declaró Thania Moreno.</p>	26/5/2016
Radio Rumba <i>(Guayaquil)</i>	La Fiscalía pide llamar a juicio por caso "Pases"	<p>Por tercer día consecutivo, Marco Rodríguez, presidente de la Corte Provincial de Justicia de Pichincha, reinstaló la audiencia preparatoria de</p>	26/5/2016

		juicio dentro del caso que investiga la entrega irregular de unos 1.500 pases en la Policía.		
<p>Radio Cristal (Guayaquil)</p>	<p>Fiscalía pide llamar a juicio por caso "Pases Policiales"</p>	<p>La jornada retomó este miércoles la presentación jurídica de los abogados defensores de 17 policías y una civil que constan dentro de la lista de procesados en esta instancia. La idea, explicó José Ortíz, abogado de dos de los involucrados, era rebatir las "hipótesis" presentadas por la fiscal Thania Moreno sobre sus defendidos.</p> <p>La tarde del martes, Moreno, luego de describir las supuestas responsabilidades de cada uno de los procesados dentro de lo que llamó una red de corrupción, solicitó al juez que se llame a juicio a los 18 involucrados: a 17 en calidad de autores y a una civil en grado de cómplice. Ortíz indicó durante la audiencia que la Fiscalía (FGE) no ha mostrado, al menos en los casos que él defiende, elementos suficientes que demuestren las acusaciones realizadas.</p>	<p>26/5/2016</p>	
<p>Radio FM Mundo</p>	<p>Por tercer día consecutivo, Marco Rodríguez reinstaló la audiencia por los "pases policiales"</p>	<p>La jornada retomó este miércoles la presentación jurídica de los abogados defensores de 17 policías y una civil que constan dentro de la lista de procesados en esta instancia. La idea, explicó José Ortíz, abogado de dos de los involucrados, era rebatir las "hipótesis" presentadas por la fiscal Thania Moreno sobre sus defendidos.</p>	<p>26/5/2016</p>	

<p>El Universo</p>	<p><u>Fiscalía pide llamar a juicio a 18 involucrados en caso 'Pases Policiales'</u></p>	<p>Por tercer día consecutivo, Marco Rodríguez, presidente de la Corte Provincial de Justicia de Pichincha y juez del denominado caso 'Pases Policiales', reinstaló la audiencia de evaluación y preparatoria de juicio dentro del caso que investiga, desde julio del 2015.</p>	<p>25/5/2016</p>	
<p>Teleamazonas</p>	<p><u>Fiscalía pidió llamamiento a juicio de 18 involucrados</u></p>	<p>La Fiscalía pidió el llamamiento a juicio por el delito de delincuencia organizada a 18 involucrados.</p>	<p>25/5/2016</p>	
<p>La Hora</p>	<p><u>18 acusados en caso de pases policiales</u></p>	<p>Según la Fiscal, el excomandante Fausto Tamayo y Alexis Cifuentes lideraban la red. La defensa de Tamayo calla.</p>	<p>25/5/2016</p>	

<p>Ecuador Inmediato</p>	<p><u>Caso "Estrella Dorada": Se reinstala audiencia de evaluación y preparatoria de juicio.</u></p>	<p><i>En la sala 6 de la Corte Provincial de Pichincha se reinstaló la audiencia de evaluación y preparatoria de juicio, informó la Fiscalía General del Estado, en su cuenta en la red social Twitter.</i></p>	<p>25/5/2016</p>	
<p>Expreso</p>	<p><u>Pases: nadie estuvo en el puesto por casualidad</u></p>	<p><i>Los 18 que quedan en el proceso por la presunta venta ilegal de pases en la Policía eran parte de la red. No estuvieron en sus puestos por casualidad. Lo aseveró la fiscal de Pichincha, Thania Moreno.</i></p>	<p>25/5/2016</p>	
<p>El Comercio</p>	<p><u>Fiscalía pidió llamar a juicio a 18 personas por el caso 'pases'</u></p>	<p><i>Thania Moreno, fiscal Provincial de Pichincha, solicitó que sean llamados a juicio a los 18 procesados en el caso 'pases policiales', en el que se investiga una supuesta estructura dentro de la Policía que habría servido para otorgar pases a cambio de sumas de dinero</i></p>	<p>24/5/2016</p>	

<p><i>El Telégrafo</i></p>	<p><u>Fiscalía formuló dictamen para 18 procesados por trámite de pases policiales ilegales</u></p>	<p>Thania Moreno Romero, fiscal Provincial de Pichincha, emitió su dictamen y solicitó que se llame a juicio a 18 procesados en el caso "Estrella Dorada", una investigación que se ejecuta por delincuencia organizada, por la venta de pases en interior de la institución policial.</p>	<p>24/5/2016</p>	
<p><i>El Comercio</i></p>	<p><u>Fiscal anuncia más investigaciones por el caso 'pases policiales'</u></p>	<p>La Fiscalía abrió una indagación previa por un supuesto lavado de activos y tráfico de influencias que se desprende del caso conocido como pases policiales. Así lo dio a conocer, la mañana de este martes 24 de mayo, Tania Moreno, fiscal Provincial de Pichincha.</p>	<p>24/5/2016</p>	
<p><i>El Tiempo</i></p>	<p><u>Dos sentenciados por pases policiales</u></p>	<p>Marco Rodríguez, juez provincial de Pichincha, aceptó el pedido de procedimiento abreviado que solicitara la fiscal distrital, Thania Moreno, para dos miembros de la Policía Nacional.</p>	<p>24/5/2016</p>	
<p><i>El Telégrafo</i></p>	<p><u>Caso pases policiales: 2 gendarmes sentenciados en procedimiento abreviado</u></p>	<p>Marco Rodríguez, juez provincial de Pichincha, aceptó el pedido de procedimiento abreviado que solicitara la fiscal distrital Thania Moreno, para 2 miembros de la Policía Nacional.</p>	<p>23/5/2016</p>	

<p><i>El Comercio</i></p>	<p><u>Dos policías fueron sentenciados a seis y 12 meses de cárcel por el tema pases</u></p>	<p><i>Los policías Xavier T. y Jairo C., recibieron sentencias de 6 y 12 meses de prisión, respectivamente, en la audiencia de procedimiento abreviado del caso “Estrella Dorada”.</i></p>	<p>23/5/2016</p>	
<p><i>El Telégrafo</i></p>	<p><u>El caso de negociado de pases policiales va hoy a audiencia</u></p>	<p><i>Hoy, a partir de las 08:30 está convocada la audiencia de evaluación y preparatoria de juicio en el caso de negociado de pases en la Policía Nacional. La fiscal provincial de Pichincha, Thania Moreno, formulará su dictamen en la diligencia judicial que se desarrollará en el octavo piso de la Corte Nacional de Justicia.</i></p>	<p>23/5/2016</p>	
<p><i>Expreso</i></p>	<p><u>Pases: dos policías asumen culpa y reciben seis meses y un año</u></p>	<p><i>Asumieron su culpa y recibieron penas menores. Dos policías fueron sentenciados ayer por delincuencia organizada. Recibieron como sanción seis y doce meses de prisión, respectivamente.</i></p>	<p>23/5/2016</p>	

DOCTORA THANIA MORENO

RESUMEN

2002	AÑO	CASOS	FISCAL	
1	2002	De los Gualotos	Dra. Thania Moreno Romero	Banda dedicada a robar carros para posterior desarmar los vehiculos y vender las piezas
2	2004	Caso Cura Flores	Dra. Thania Moreno Romero	Negociacion de Notas de Crédito en la Corporacion Aduanera Ecuatoriana
3	2004	Caso Aduana Paralela	Dra. Thania Moreno Romero	El Gerente del Distrito de la CAE tenia una aduana Paralela
4	2004	Caso Correos	Dra. Thania Moreno Romero	Se judicializa informe de CGE donde se determina que usuarios utilizaban los correos del Ecuador para que ingrese mercaderia al Ecuador sin pagar Impuest
5	2006	La Luna	Dra. Thania Moreno Romero	15 Adolescentes son rescatadas en el Nigth Club La Luna done eran explotadas sexualmente
6	2006	Tri Star	Dra. Thania Moreno Romero	Se rescata dos adolescentes que eran explotadas Sexualmente
7	2006	Barbie Hause	Dra. Thania Moreno Romero	Una adolescente se rescato del nigth club
8	2006	Violador en serie	Dra. Thania Moreno Romero	Violaba a adolescentes que se quedaban dormidas en los buses
9	2006	Caso Tuarens	Dra. Thania Moreno Romero	Esposos pegaban rotulos en Santo Domingo ofreciendo vivienda y trabajo en la ciudad de Quito a adolescentes que ingenuamente se trasladan a Quito para ser sometidas y explotadas sexualmente en beneficio de los esposos Tuarens Buenaño
10	2007	Caso violador en serie	Dra. Thania Moreno Romero	Taxista que agredia sexualmente a clientes a travez de la intimidacion llevandoles a lugares apartados
11	2007	Caso Master	Dra. Thania Moreno Romero	Una persona que fue contratado como instructor de bastoneras sedujo a dolcentes para que realicen viedos pornograficos el contrato es en un colegio de Quito
12	2007	Caso Pornografia	Dra. Thania Moreno Romero	Era como un sicologo que a travez de tarjetas demandaba servicios sexuales a estudiantes de los colegios de Quito para lo cual ofrecia pagarles dinero

13	2008	Caso Cutuglagua	Dra. Thania Moreno Romero	Esposos indígenas explotaban a niños y niñas indígenas con el fin que an las madreugadas en el sector de la avenida Colon y Amazonas vendan flores y roben a los transeuntes que salian de las discotecas
14	2008	Caso Chito	Dra. Thania Moreno Romero	La familia Chito proveniente del sector del Chimborazo ofrecia a las personas del sector trabajos en Venezuela para lo cual les trasladaba mediante engaños desde su comunidad hasta Caracas y una vez alla los explotaba laboralmente para lo cual los obligaba a realizar trabajos forzados en la construccion y en la venta de textiles
15	2008	Caso Pasa	Dra. Thania Moreno Romero	Asi como en el sector de Pasa de la provincia de Tungurahua captaba niños de tres a cinco años engañando a sus padres ofreciendoles que en la capital les iban a pagar los estudios y por lo contrario les obligaban a pedir caridad en distintos lugares de Quito.
16	2008	Caso Pasaportes	Dra. Thania Moreno Romero	POR LOS CUALES LOS ESPOSOS DE NACIONALIDAD COLOMBIANA INSCRIBIAN A NIÑOS ESPECIALMENTE DE LA PROVIANCIA DEL AZUAY COMO SUS HIJOSY DE ESTA MANERA LE SACABAN DEL PAIS LLEGANDO A DETERMINAR DOCUMENTALMENTE QUE LOS ESPOSOS EN UN AÑO TENIAN MAS DE CINCO HIJOS EN EL AÑO ES ASI QUE SE LLEGO A ESTABLECER QUE LA MUJER ALUMBRABA CADA TRES MESES
17	2009	Caso pornografía	Dra. Thania Moreno Romero	UN CIUDANO AUTRALIANO RADICADO EN EL PAIS SE HACIA PASAR POR ADOLECENTE CON EL FIN DESDE EL EXTRANJERO LE ENVIA MATERIAL PORNOGRAFICO INFANTIL
18	2009	Caso pornografía	Dra. Thania Moreno Romero	EN LA CUAL UN CIUDADANO ELEBORABA PANFLETOS CON IMÁGENES DE NIÑAS Y NIÑOS EN POSES SUGESTIBAS EN LA CUAL SE OFERTABAN SERVICIOS SEXUALES CON NIÑAS DESDE LOS NUEVE AÑOS
19	2010	Caso Crapusculo	Dra. Thania Moreno Romero	CON LA DIRECCION GENERAL DE INTELIGENCIA SE DEPORTO A SEIS PERSONAS CON DIFUCION ROJA A LOS ESTADOS UNIDOS
20	2010	Caso Frontera 1 y 2	Dra. Thania Moreno Romero	SE TRABAJO CON EL GUIPA Y LA OFICINA DE NARCOTICOS DE COLOMBIA CON EL FIN DESARTICULAR EN LA FRONTERA NORTE Y SUR DE COLOMBIA GRUPO DE NARCOTRAFICANTES
21	2010	Caso Triangulo	Dra. Thania Moreno Romero	SE PROCESO A LA DUEÑA DEL NIGH CLUB TRIANGULO POR MANTENER A ADOLECENTES PRIVADAS DE SU LIBERTAD CON EL FIN DE EXPLOTARLES SEXUALMENTE
22	2010	Caso Ofelia	Dra. Thania Moreno Romero	SE DESARTICULO UNA ESTRUCTURA DEDICADA A EXPENDER SUSTANCIAS SUJETAS A FISCALIZACION EN EL MERCADO DE LA OFELIA
23	2011	Envigado	Dra. Thania Moreno Romero	ORGANIZACIÓN CRIMINAL CONFORMADA POR CIUDADANOS DE NACIONALIDAD COLOMBIANA Y ECUATORIANA. LA MISMA QUE SE DEDICABA AL ASALTO Y ROBO DE ENTIDADES BANCARIAS, AGENCIAS FINANCIERAS Y VEHÍCULOS BLINDADOS, ASÍ COMO TAMBIÉN AL ASESINATO BAJO LA MODALIDAD DE SICARIATO, EN DIFERENTES LUGARES DEL PAÍS PERO PRINCIPALMENTE EN LA CIUDAD DE QUITO.
24	2011	Azar	Dra. Thania Moreno Romero	ORGANIZACIÓN DELICTIVA DEDICADA AL ASALTO Y ROBO DE LOCALES COMERCIALES, LIDERADA POR CARVAJAL TORRES EDWIN FERNANDO, SERÍAN LOS AUTORES DE VARIOS DELITOS COMETIDOS EN EL D.M.Q. PARA LO CUAL UTILIZABAN ARMAS DE FUEGO, PARA SU MOVILIZACIÓN UTILIZABAN DIFERENTES VEHÍCULOS ENTRE ELLOS VEHÍCULOS QUE SON DE PROPIEDAD DE LOS INTEGRANTES DE LA ORGANIZACIÓN DELICTIVA

25	2012	Justicia II	Dra. Thania Moreno Romero	OPERACIÓN DENOMINADA "JUSTICIA II" QUE ESTABA ORIENTADA A LA DESARTICULACIÓN DE UN ORGANIZACIÓN CRIMINAL, DEDICADA AL ROBO AGRAVADO DE ENTIDADES FINANCIERAS, AGENCIAS BANCARIAS Y DE VEHÍCULOS DE TRANSPORTE DE VALORES, ASÍ COMO EL COMETIMIENTO DE ACTOS QUE ATENTARON CONTRA LA VIDA DE VARIOS CIUDADANOS, INCLUIDOS SERVIDORES POLICIALES ORGANIZACIÓN CRIMINAL QUE PRESUNTAMENTE SE ENCONTRARÍA VINCULADA CON EL DETENIDO FABRICIO COLÓN PICO Y POR CONSIGUIENTE LA DESARTICULACIÓN DE ESTA
26	2013	Caso Carta Negra	Dra. Thania Moreno Romero	COMO CIUDADANOS CUBANOS RESIDENTES EN EL ECUADOR ESTAFABAN A SUS CONCIUDADANOS COBRANDOLES ENTRE 1000 Y 1500 DOLARES POR CARTAS DE INVITACION PARA QUE INGRESEN AL ECUADOR
27	2014	Génesis	Dra. Thania Moreno Romero	EN LA PROVINCIA DE PICHINCHA SE ENCUENTRA OPERANDO UNA ORGANIZACIÓN DELINCUENCIAL CONFORMADA POR CIUDADANOS DE NACIONALIDAD ECUATORIANA, QUIENES MANTIENEN UN GRADO DE CONSANGUINIDAD, AFINIDAD Y AMISTAD; LA CUAL ESTARÍA LIDERADA POR ALIAS "BYRON", QUIEN EN ASOCIO CON OTRAS PERSONAS SE DEDICARÍAN AL ROBO DE VEHÍCULOS Y SUS ACCESORIOS; UNA VEZ SUSTRAIIDO EL AUTOMOTOR PROCEDEN A LA ALTERACIÓN DE LOS SISTEMAS DE IDENTIFICACIÓN VEHICULAR (NUMERO DE MOTOR Y CHASIS), UTILIZANDO VEHÍCULOS SINIESTRADOS ADQUIRIDOS EN ASEGURADORAS, POSTERIOR FALSIFICARÍAN LOS DOCUMENTOS HABILITANTES DEL VEHÍCULO PARA
28	2014	Júpiter	Dra. Thania Moreno Romero	EN LA PROVINCIA DE PICHINCHA SE ENCUENTRA OPERANDO UNA ORGANIZACIÓN DELINCUENCIAL CONFORMADA POR CIUDADANOS DE NACIONALIDAD ECUATORIANA Y COLOMBIANA QUIENES, EN ASOCIACION CON OTRAS PERSONAS SE DEDICARÍAN AL ROBO DE VEHÍCULOS POR LO QUE LA UIAD-P EL 18 DE FEBRERO DEL 2014 REALIZA EL OPERATIVO "JUPITER."
29	2014	Skimer I	Dra. Thania Moreno Romero	EN LA CIUDAD DE QUITO SE REALIZO UN OPERATIVO DONDE SE DESARTICULO DE UNA ORGANIZACIÓN DELICTIVA CONFORMADA POR VARIAS PERSONAS DE NACIONALIDAD COLOMBIANA LOS MISMOS QUE SE DEDICARÍAN A LA CLONACIÓN DE TARJETAS DE CRÉDITO Y DÉBITO; MEDIANTE LA INSTALACIÓN DE DISPOSITIVOS (SKIMMERS) EN LOS CAJEROS AUTOMÁTICOS. COMO RESULTADO 7 DETENIDOS 3 DOMICILIOS ALLANADO,
30	2014	Ganga	Dra. Thania Moreno Romero	EN LA CIUDAD DE QUITO SE REALIZO UN OPERATIVO DONDE SE DESARTICULO DE UNA PELIGROSA ORGANIZACIÓN DELICTIVA CONFORMADA POR VARIAS PERSONAS DE NACIONALIDAD ECUATORIANA, QUIENES ASOCIADOS ILÍCITAMENTE VENÍAN COMETIENDO VARIOS ROBOS A LOCALES COMERCIALES EN HORAS DE LA MADRUGADA DENTRO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO Y OTRAS PROVINCIAS. PARA EL COMETIMIENTO DE ESTE ILÍCITO, REALIZABAN EL ESTUDIO PREVIO DE LOS LOCALES COMERCIALES A VIOLENTAR, FORZANDO LAS SEGURIDADES CON EL EMPLEO DE VEHÍCULOS TIPO CAMIONETA DE ALTO CILINDRAJE Y DIFERENTE MODELO; POSTERIOR SUSTRAYÉNDOSE DIVERSOS ARTICULOS PARA DARSE A LA
31	2014	Orión	Dra. Thania Moreno Romero	DESARTICULACIÓN DE UNA ORGANIZACIÓN DELICTIVA, DEDICADA AL ASALTO Y ROBO DE ENTIDADES BANCARIAS.
32	2014	Skimer II	Dra. Thania Moreno Romero	LA UNIDAD DE INTELIGENCIA ANTIDELINCUENCIAL(UIAD), EL DÍA MARTES 15 DE JULIO DEL 2014 SE REALIZO EL OPERATIVO POLICIAL DENOMINADA "SKIMMER 2", EN DIFERENTES SECTORES DE LA CIUDAD EN ESPECIAL AL NORTE DE LA URBE CAPITALINA; CON LA COORDINACIÓN DE LA FISCALIA, PERSONAL DE UIAD, UNIDAD TÁCTICA DEL GIR Y CRIMINALÍSTICA; CON LA CUAL SE DESARTICULO UNA ORGANIZACIÓN DELICTIVA CONFORMADA POR CINCO CIUDADANOS DE NACIONALIDAD COLOMBIANA, LIDERADA POR ALIAS "DONNY", QUIEN EN SU PERMANENCIA EN ECUADOR SE REGISTRABA CON TRES IDENTIDADES DIFERENTES; ESTAS PERSONAS SE DEDICARÍAN A LA CLONACIÓN DE TARJETAS DE CRÉDITO Y DÉBITO; CUYO MODUS OPERANDI SERÍA LA INSTALACIÓN DE DISPOSITIVOS ELECTRÓNICOS (SKIMMER) EN LOS CAJEROS AUTOMÁTICOS DE VARIAS ENTIDADES FINANCIERAS; DICHO DISPOSITIVOS A TRAVÉS DE MICRO CÁMARAS FILMAN LA CLAVE QUE DIGITA EL USUARIO; MIENTRAS QUE UN LECTOR DE LA BANDA MAGNÉTICA INSTALADO EN EL CAJERO GUARDA LOS DATOS DE LAS DIFERENTES TARJETAS INGRESADAS; CON ESTA INFORMACIÓN
33	2014	Latitud Cero	Dra. Thania Moreno Romero	LA SUBDIRECCIÓN DE INTELIGENCIA ANTIDELINCUENCIAL, EN COORDINACIÓN CON LA FISCALÍA DE PICHINCHA, EFECTUÓ EL OPERATIVO POLICIAL DENOMINADO "LATTUD 0", EL DÍA JUEVES 07 DE JULIO DEL 2014 A LAS 16H00, PROCEDIENDO A LA DETENCIÓN DE 07 PERSONAS Y REALIZANDO 04 ALLANAMIENTOS EN DIVERSAS ZONAS DE LA URBE CAPITALINA, PARA LO CUAL SE CONTÓ CON LA PARTICIPACIÓN DE VARIOS MIEMBROS POLICIALES ENTRE 40 POLICÍAS DE LA UIAD, 20 POLICÍAS DEL GRUPO DE INTERVENCIÓN Y RESCATE, 08 POLICÍAS DE CRIMINALÍSTICA Y 02 AGENTES

34	2014	Polo Sur	Dra. Thania Moreno Romero	DE ESTA MANERA SE LOGRÓ LA DESARTICULACIÓN DE UNA PELIGROSA ORGANIZACIÓN DELICTIVA CONFORMADA POR VARIAS PERSONAS DE NACIONALIDAD COLOMBIANA Y ECUATORIANA, LIDERADOS POR ALIAS "BETO", CIUDADANO DE NACIONALIDAD COLOMBIANA, QUIEN EN ANTERIORES OCASIONES HA SIDO PUESTO A ORDENES DE LAS AUTORIDADES PERTINENTES POR DELITOS COMO PLAGIO, ROBO, TENENCIA DE ARMAS; LOS CUALES ASOCIADOS ILÍCITAMENTE VENÍAN COMETIENDO VARIOS HECHOS AL MARGEN DE LA LEY, TALES COMO: ASALTO Y ROBO A ENTIDADES BANCARIAS; ROBO A DOMICILIOS, ASÍ COMO AL ASALTO A PERSONAS BAJO LA MODALIDAD DE "SACAPINTAS".
35	2014	Frontera Norte	Dra. Thania Moreno Romero	SE REALIZÓ LA DESARTICULACIÓN DE ESTA ORGANIZACIÓN DELINCUENCIAL DEDICADA AL COMETIENDO DE VARIOS DELITOS COMO ES ASALTO Y ROBO A PERSONAS, ROBO A DOMICILIOS, ROBO A ENTIDADES PÚBLICAS Y PRIVADAS, TENENCIA ILEGAL DE ARMAS DE FUEGO Y MICRO-TRÁFICO, LOS CUALES ESTARÍAN OPERANDO EN LA PROVINCIA DE SUCUMBÍOS CANTÓN DE LAGO AGRIO CONFORMADA POR CIUDADANOS DE NACIONALIDAD ECUATORIANA Y COLOMBIANA, OBTENIENDO COMO RESULTADO DE LA ACCIÓN POLICIAL LA DETENCIÓN DE 05 PERSONAS DE
36	2014	Reventador	Dra. Thania Moreno Romero	SE REALIZÓ LA DESARTICULACIÓN DE ESTA ORGANIZACIÓN DELINCUENCIAL DEDICADA AL COMETIENDO DE VARIOS DELITOS DE ACCIÓN PÚBLICA COMO ASALTO Y ROBO DE LOCALES COMERCIALES, ROBO A ENTIDADES BANCARIAS, ROBO DE DOMICILIOS, TENENCIA ILEGAL DE ARMAS, ROBO EN CARRETERAS Y MAS DELITOS QUE SE CONSTITUYEN EN ACTOS ILÍCITOS, QUIENES TENÍAN SU CAMPO SE ACCIÓN EN VARIAS PROVINCIAS DEL PAÍS, TALES COMO PICHINGHA, SANTO DOMINGO DE LOS TSÁCHILAS, ESMERALDAS, SUCUMBÍOS, GUAYAQUIL, LATACUNGA, ENTRE OTRAS, EMPLEANDO ARMAS DE GRUESO CALIBRE Y VEHÍCULOS DE GRAN CILINDRAJE, CONFORMADA POR CIUDADANOS DE NACIONALIDAD ECUATORIANA Y LIDERADA POR ALIAS COMANDO YONNY", "COMANDO", "OBTENIENDO COMO RESULTADO DE LA ACCIÓN POLICIAL LA DETENCIÓN DE 15 PERSONAS EN
37	2015	Caso Emperador	Dra. Thania Moreno Romero	DESARTICULACION DE ESTRUCTURA DEDICADA A CAPTAR A CIUDADANAS COLOMBIANAS PARA TRASLADARLES A IBARRA Y A QUITO CON EL FIN DE EXPLOTARLES SEXUALMENTE
38	2015	Caso Libertad	Dra. Thania Moreno Romero	SE DESARTICULO A LA BANDA DE CAPTADORES DEDICADOS A LLEVAR A ADOLESCENTES DESDE QUEVEDO A LIMA PARA EXPLOTARLES SEXUALMENTE
39	2015	Caso Luz Nocturna	Dra. Thania Moreno Romero	SE DESARTICULA ESTRUCTURA DEDICADA A SECUESTRO EXTORSIVA QUE OPERABA EN LA CIUDAD DE QUITO PARA LA CUAL UTILIZABAN CARROS DE COLOR AMARILLO APARENTANDO SER TAXIS ANTE LO CUAL LAS VICTIMAS SE SUBIAN CONFIAVAS Y ERAN APROVECHADAS POR LOS SECUESTRADORES PARA ROBARLES SUS PERTENENCIAS
40	2015	Caso Prometeo	Dra. Thania Moreno Romero	SE PROCESO POR LAVADOS DE ACTIVOS A UNA PERSONA RELACIONADA CON LA BANDA LIDERADA POR PABLO ESCOBAR QUIEN RESIDIA EN LA CIUDAD DE MANTA
41	2015	Caso Ilimita II	Dra. Thania Moreno Romero	BANDA DE CIUDADANOS ECUATORIANOS PAKISTANIS DEDICADA AL TRAFICO ILEGAL DE MIGRANTES DE CIUDADANOS INDIOS Y PAKISTANIS
42	2015	Caso Meduza	Dra. Thania Moreno Romero	BANDA DE CIUDADANO CUBANOS ECUATORIANOS Y COLOMBIANOS DEDICADOS A CAPTAR CIUDADANAS CUBANAS PARA QUE A TRAVEZ DEL SOMETIEMIENTOS DE DEUDAS LAS EXPLOTABAN SEXUALMENTE EN CENTROS NOCTUROS DE QUITO
43	2015	Ares	Dra. Thania Moreno Romero	LA SIA REALIZO EN LA PROVINCIA DE PICHINGHA LA DESARTICULACIÓN DE UNA ORGANIZACIÓN DELICTIVA LLAMADA LOS CULEBRAS QUIENES SE DEDICABAN AL COMETIMIENTO DE VARIOS DELITOS COMO ASALTO Y ROBO DE LOCALES COMERCIALES, ROBO A DOMICILIO, ROBO DE ACCESORIOS DE VEHÍCULOS Y OCULTACIÓN DE COSAS ROBADAS.
44	2015	Zeus	Dra. Thania Moreno Romero	LA SIA REALIZO LA DESARTICULACIÓN DE UNA ORGANIZACIÓN DELICTIVA DONDE SE LOGRO LA DETENCIÓN DE 5 CIUDADANOS QUE SE ENCONTRARÍA INMERSOS EN VARIOS DELITOS EN EL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO Y EN LA CIUDAD DE AMBATO COMO SON EL ROBO A DOMICILIO Y AMENAZAS. ORGANIZACIÓN DELICTIVA LIDERADA POR UN CIUDADANO DE NACIONALIDAD ECUATORIANA, IDENTIFICADO CON LOS

45	2015	Quirón	Dra. Thania Moreno Romero	LA SIA REALIZO EN LA PROVINCIA DE PICHINCHA LA DESARTICULACIÓN DE UNA ORGANIZACIÓN DELICTIVA LLAMADA LOS PICAS QUIENES SE DEDICABAN AL COMETIMIENTO DE VARIOS DELITOS COMO ROBO DE PERSONAS, ROBO A VEHÍCULOS DE CARGA Y ROBO A DOMICILIOS BAJO LA INTIMIDACIÓN Y LA UTILIZACIÓN DE ARMAS DE FUEGO.
46	2015	Imperio II	Dra. Thania Moreno Romero	DESARTICULACIÓN DE ESTA ORGANIZACIÓN DELINCUENCIAL, DEDICADA AL COMETIENDO DE VARIOS DELITOS COMO EXTORSIÓN, ROBO DE PERSONAS, ROBO DE DOMICILIOS Y AL MICRO TRÁFICO DE SUSTANCIAS ESTUPEFACIENTES Y PSICOTRÓPICAS; LA CUAL SE ENCONTRABA OPERANDO EN LA SUBZONA DE ESMERALDAS, LIDERADA POR EL CIUDADANO DE NACIONALIDAD ECUATORIANA, IDENTIFICADO COMO (A) "TOPO", ENTRE OTROS, OBTENIENDO COMO RESULTADO DE LA ACCIÓN POLICIAL LA DETENCIÓN DE 06 PERSONAS DE NACIONALIDAD ECUATORIANA, EN 07
47	2015	Eclipse VII	Dra. Thania Moreno Romero	ORGANIZACIÓN DELINCUENCIAL, DEDICADA AL COMETIENDO DE VARIOS DELITOS COMO AL ROBO DE DOMICILIOS, ROBO DE LOCALES COMERCIALES; ROBO DE CAMIONES DE CARGA PESADA Y ALMACENAMIENTO Y OCULTACIÓN DE OBJETOS DE DUDOSA PROCEDENCIA; LA CUAL SE ENCONTRABA OPERANDO EN LA SUBZONA DE PICHINCHA, CONFORMADA POR CIUDADANOS DE NACIONALIDAD ECUATORIANA Y LIDERADA POR EL CIUDADANO DE NACIONALIDAD ECUATORIANA, IDENTIFICADO COMO (A) "GIRALDO", ENTRE OTROS, OBTENIENDO COMO RESULTADO DE LA ACCIÓN POLICIAL LA DETENCIÓN DE 05 PERSONAS DE NACIONALIDAD ECUATORIANA, EN 06 ALLANAMIENTOS Y DIFERENTES INDICIOS
48	2015	Eclipse VIII	Dra. Thania Moreno Romero	ORGANIZACIÓN DELINCUENCIAL, DEDICADA AL COMETIENDO DE VARIOS DELITOS COMO AL ROBO DE DOMICILIOS, ROBO DE LOCALES COMERCIALES; ROBO DE CAMIONES DE CARGA PESADA Y ALMACENAMIENTO Y OCULTACIÓN DE OBJETOS DE DUDOSA PROCEDENCIA; LA CUAL SE ENCONTRABA OPERANDO EN LAS SUBZONAS DE PICHINCHA Y MANABÍ, CONFORMADA POR CIUDADANOS DE NACIONALIDAD ECUATORIANA Y LIDERADA POR EL CIUDADANO DE NACIONALIDAD ECUATORIANA, IDENTIFICADO COMO (A) "MOCHO", ENTRE OTROS, OBTENIENDO COMO RESULTADO DE LA ACCIÓN POLICIAL LA DETENCIÓN DE 06 PERSONAS DE NACIONALIDAD ECUATORIANA, EN 05 ALLANAMIENTOS Y DIFERENTES INDICIOS
49	2015	Eclipse V	Dra. Thania Moreno Romero	MENTALIZADA POR ALIAS "COLORADO", SE ENCONTRARÍAN DELINQUIENDO EN DIFERENTES SECTORES DE LA ZONA NRO. 09 Y 03, QUIENES ESTARÍAN DEDICADOS A COMETER DELITOS CONTRA EL DERECHO A LA PROPIEDAD EN HORAS DE LA NOCHE, LOS CUALES PARA SU COMETIMIENTO EMPLEARÍAN VEHÍCULOS, MOTOCICLETAS Y EL AMEBRENTAMIENTO CON ARMAS DE FUEGO PARA Sustraerse LAS PERTENENCIAS DE LAS VÍCTIMAS, OBTENIENDO COMO RESULTADO DE LA ACCIÓN POLICIAL LA DETENCIÓN DE 09 PERSONAS DE NACIONALIDAD ECUATORIANA, EN 06 ALLANAMIENTOS Y DIFERENTES INDICIOS VINCULANTES A LA INVESTIGACIÓN.
50	2015	Caso Estrella Dorada	Dra. Thania Moreno Romero	SE DESARTICULA ESTRUCTURA DELICTIVA QUE OPERABA EN LA POLICIA NACIONAL
51	2015	Caso Nigerianos	Dra. Thania Moreno Romero	BANDA DEDICADA A CAPTAR A PERSONAS COMO CORREOS HUMANOS PARA QUE TRANSPORTEN SUSTANCIAS SUJETAS A FISCALIZACION
52	2015	Caso Hormigoner ^a	Dra. Thania Moreno Romero	GRUPO FAMILIAR DEDICADA A OCULTAR DINERO PRODUCTO DEL NARCOTRAFICO EN EMPRESAS CONSTITUIDAS EN EL ECUADOR
53	2016	Libertad I	Dra. Thania Moreno Romero	SE REALIZÓ LA DESARTICULACIÓN DE ESTA ORGANIZACIÓN DELINCUENCIAL, DEDICADA PRESUNTAMENTE AL COMETIENDO DE VARIOS DELITOS COMO ROBO A DOMICILIOS, ROBO A LOCALES COMERCIALES, ROBO A PERSONAS Y ENTIDADES ECONÓMICAS Y MICROTRÁFICO ENTRE OTROS; LA CUAL SE ENCONTRABA OPERANDO EN LA SUBZONA DE PICHINCHA
54	2016	Libertad III	Dra. Thania Moreno Romero	SE REALIZÓ LA DESARTICULACIÓN DE ESTA ORGANIZACIÓN DELINCUENCIAL, DEDICADA PRESUNTAMENTE AL COMETIENDO DE VARIOS DELITOS COMO ROBO A DOMICILIOS BAJO LA MODALIDAD ESTRUCTUJE, EL ROBO DE ACCESORIOS A CARROS ENTRE OTROS; LA CUAL SE ENCONTRABA OPERANDO EN LA SUBZONA DE PICHINCHA.

55	2016	Casos Zeus II	Dra. Thania Moreno Romero	BANDA DEDICADA A ROBAR A EXTORSIONAR EN LA PROVINCIA DE MANABI CONFORMADA POR CIVILES Y POLICIAS
56	2016	Caso Milagro Nocturno	Dra. Thania Moreno Romero	BANDA DEDICADA EXPENDER SUSTANCIAS SUJETAS A FISCALIZACION EN EL SECTOR DEL QUINCHE Y GUAYLLABAMBA
57	2016	Caso Invierno Verde	Dra. Thania Moreno Romero	EXTRUCTURA DEDICADA HA EXPENDER SUSTANCIAS QUIMICAS COMO EL POPE EN CENTROS SECUNDARIOS Y UNIVERSITARIOS EN LA CIUDAD DE QUITO
58	2016	Caso Lujos	Dra. Thania Moreno Romero	BANDA DEDICADA A LEGALIZAR DOCUMENTOS DE MATRICULAS DE VEHICULOS QUE INGRESABAN ILEGALMENTE DESDE EL PERU
59	2016	Caso V6	Dra. Thania Moreno Romero	BANDA DEDICADA A LEGALIZAR DOCUMENTOS DE MATRICULAS DE VEHICULOS QUE INGRESABAN ILEGALMENTE DESDE COLOMBIA
60	2016	Libertad VII	Dra. Thania Moreno Romero	ORGANIZACION DELINCUENCIAL DEDICADA LA PRIMERA PRESUNTAMENTE A COMETER VARIOS DELITOS TAL COMO ROBO A PERSONAS, BAJO LA MODALIDAD DE "SACAPINTAS", ROBO A LOCALES COMERCIALES, ENTRE OTROS, CUYO MODUS OPERANDI SERIA EL INGRESO DE UNO DE SUS INTEGRANTES HASTA EL INTERIOR DE UNA INSTITUCION FINANCIERA, CON LA FINALIDAD DE IDENTIFICAR Y SEGUIR A SUS VICTIMAS, PARA POSTERIOR AMEDRENTARLES CON ARMAS DE FUEGO Y PROCEDER A QUITARLES EL DINERO, OBJETOS PERSONALES Y DE VALOR, APOYADOS POR VEHICULOS Y MOTOCICLETAS PARA EL COMETIMIENTO DE LOS HECHOS DELICTIVOS, LOS CUALES PLANIFICAN DE 3 A 5 EVENTOS SEMANALES EN LA
61	2016	ESTRELLA DORADA	Dra. Thania Moreno Romero	ORGANIZACION DELINCUENCIAL EL INTERIOR DE POLICIA NACIONAL, CONFORMADA POR ALTOS OFICIALES DE LA INSTITUCION INCLUSO EL COMANDANTE GENERAL, STATUS PARA SENTENCIA.
62	2016	CASO ISIS	Dra. Thania Moreno Romero	ASOCIACION ILICITA DIRIGIDA POR UNA CONCEJAL DEL CANTON QUITO Y FUNCIONARIOS DE CITADA INSTITUCION, DEDICADA A ESTORCIONAR A DUEÑOS DE LOCALES COMERCIALES.
	TOTAL			

Un redondo 'negocio' con prostitución ilegal

Autoridades indagan una fraudulenta obtención de dinero con la trata de personas con fines de explotación sexual.

Lo que pintaba para una tarde de cervezas y compañía femenina se cortó para los caballeros que asistieron a un centro de tolerancia, ubicado entre las calles Logroño y De La Prensa, al norte de Quito.

Algunos salían con las chompas en la cara para evitar que las cámaras fotográficas captaran sus rostros.

La Unidad de Lavado de Activos de la Policía y la Fiscalía ejecutaron un operativo que arrancó a las 17:00 de ayer. El objetivo era desmantelar una red dedicada a la trata de personas con fines de explotación sexual que además habría incurrido en delitos de evasión tributaria.

Tania Moreno, fiscal de Pichincha, explicó que esta presunta red está conformada por seis personas de una sola familia quienes operan en el país desde 2008.

Según la funcionaria, esta organización delictiva incurrió en una defraudación tributaria de aproximadamente 3 millones de dólares que al parecer fueron obtenidos mediante la trata de personas con fines de explotación sexual.

La Fiscalía inició la investigación un año atrás y determi-

nó que esta red tenía vínculos en Colombia. Ahí, terceras personas facilitaban el paso de muchachas nacidas en ese país para el ingreso a Ecuador vía terrestre. Según Moreno, la situación legal de estas mujeres no era regular.

De acuerdo con las investigaciones, la organización además tenía un millón de dólares en bienes inmuebles y otros 500 mil dólares en vehículos. Todo esto obtenido, según la Fiscalía, actuando al margen de la Ley.

Modus operandi

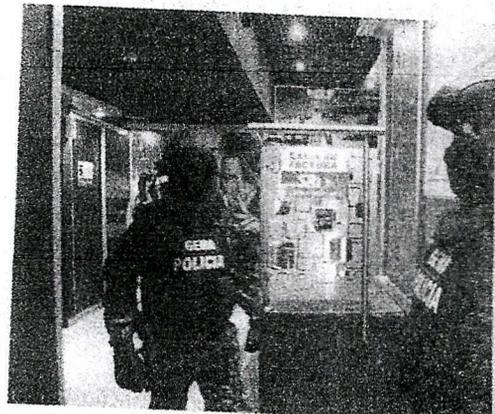
La red de trata de personas habría estado operando en Quito desde 2008 acumulando fortunas a costa del trabajo sexual de mujeres extranjeras y ecuatorianas.

Ayer por la tarde, la Fiscalía y la Policía allanaron 10 inmuebles en busca de documentos que evidenciaran la presunta defraudación tributaria. Parte del operativo fue la intervención en dos centros de tolerancia situados en el norte de Quito. Las autoridades verificaron si en esos sitios había mujeres explotadas sexualmente.

Édison Ayala, fiscal de la Unidad de Lavado de Activos encargado de la investigación, explicó que en algunos casos los tratantes reclutaban a mujeres en Colombia y Cuba con engaños de ofertas de trabajo en Ecuador.

Cuando las víctimas llegaban al país se encontraban con una realidad distinta y eran obligadas a prostituirse. Hasta el cierre de esta edición, las autoridades continuaban con los allanamientos y no se confirmaron detenciones.

Contraviniendo la Ley el millonario negocio funciona frente a un centro educativo. (FLC)



OPERATIVO. El allanamiento de uno de los centros de tolerancia sorprende a varios clientes.

PO
04 DE
QUIT

QUITO

SEGURIDAD El 25 de julio vence el plazo para su traslado a zonas industriales. Los dueños buscan una prórroga hasta 2018.

87 burdeles tienen hasta julio para ser reubicados

Daniel Romero, Redactor
dromero@elcomercio.com (1)

En contexto
En el 2016 se aprobó la Ordenanza 127 cuya primera transitoria establece la salida definitiva de las casas de cita o prostibulos de las zonas que son consideradas residenciales y comerciales. Actualmente, el Cabildo estudia una prórroga al plazo inicial.

En la calle Logroño, en el norte de Quito, el 'night club' 155 no abre desde hace un mes atrás. Este era uno de los casos emblemáticos del funcionamiento de una casa de citas en un terreno no permitido que colinda con un centro de educación superior. Es parte de los 87 centros que deben salir de zonas no autorizadas hasta el 25 de julio próximo.

El 155 no solo era conocido por su ubicación, sino también por sus constantes cierres y reaperturas. Sin embargo, esta vez, la causa de su cierre no solo fue por una falta administrativa, sino porque las autoridades investigan un presunto delito de lavado de activos.

El funcionamiento de esa casa de citas era legal. Fue parte de los 37 locales que, en 2015, entraron en el proceso de obtención de una licencia para continuar funcionando. Dicho proceso estuvo a cargo de la Secretaría de Territorio, Hábitat y Vivienda.

En 2016, la Ordenanza 127, en su primera transitoria estableció que estos locales tenían hasta un año para salir de los terrenos que, de acuerdo con el tipo de uso de suelo asignado por el Cabildo, no concordaban con su actividad.

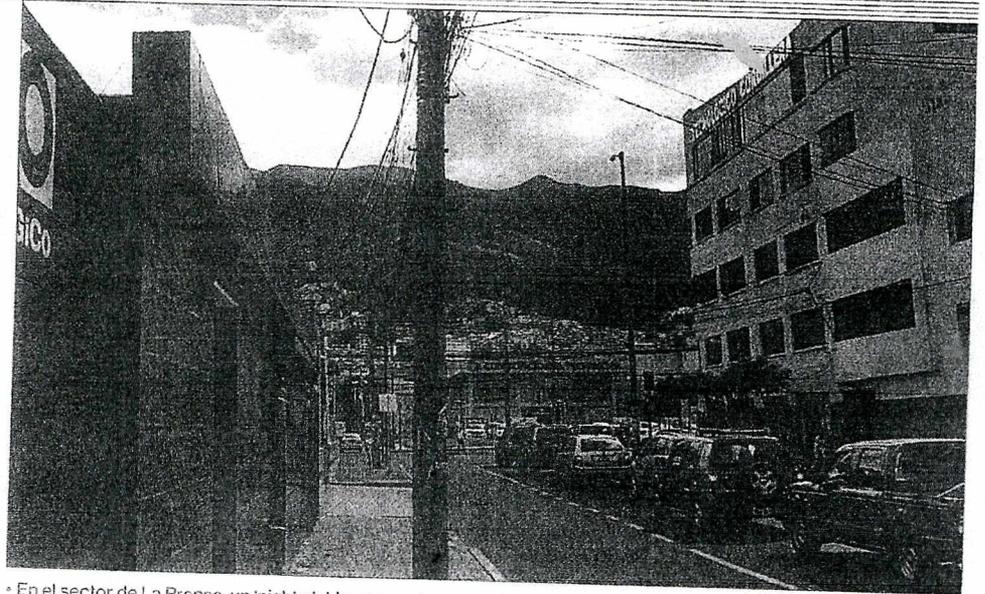
Ese plazo se cumple el próximo

25 de julio, según Jacobo Herdoíza, secretario de Territorio, Hábitat y Vivienda.

A los 37 establecimientos que entraron en el proceso para la licencia se sumaron otros 50 (que totalizan 87) que están en las mismas condiciones, según información que tiene la Secretaría de Territorio con base en las asociaciones de este tipo de establecimientos.

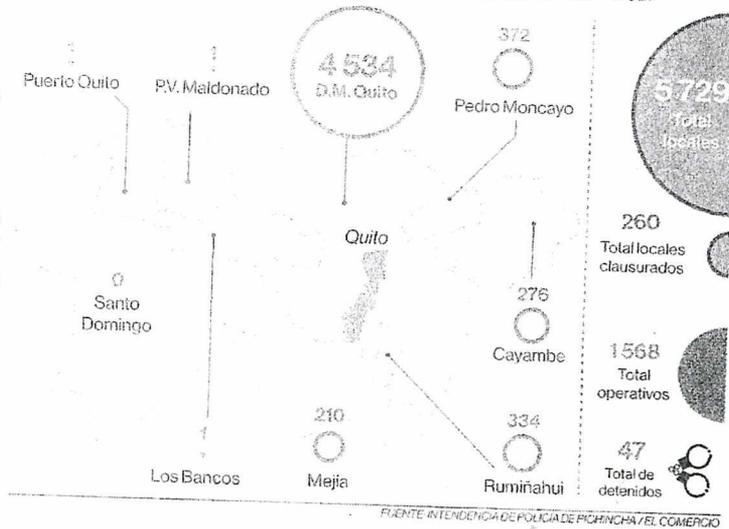
Sin embargo, según Herdoíza, miembros de las asociaciones de burdeles hicieron una petición al Municipio para que se prorrogue el plazo hasta diciembre de 2018. Esta solicitud se encuentra en estudio.

La sensación de inseguridad genera conflictos para moradores y personas que trabajan o circulan por los lugares en los que se asientan las casas de citas. Elena Zambrano vive en la calle Zamora, a unos 800 metros del 155. Para ella, el trabajo sexual está asociado a violencia y a delincuencia. "Cuando estaba abierto evitaba pasar por ahí. ¿Cómo es posible que



• En el sector de La Prensa, un 'night club' con permiso convivía con un centro educativo de educación superior.

LOCALES DE PROSTITUCIÓN INTERVENIDOS EN 2017



FUENTE: INTENDENCIA DE POLICIA DE PICHINCHA/EL COMERCIO

se ubique al lado de un instituto educativo? Es una mala influencia", señaló.

Para los estudiantes del Instituto Cordillera, que colinda con el centro de entretenimiento para adultos en la Logroño, ser vecinos del local no es lo mejor. Estefanía Caiza estudia allí. "Los viernes eran un problema. A veces nos quedamos hasta más de las 2:00 y uno ya podía ver abierto el local. Cuando la gente toma se arman las peleas y el sector es

inseguro. Este tiempo que ha pasado cerrado me siento un poco más segura", señaló.

Para Verónica Valverde, administradora de una casa de tolerancia en La Mariscal, el pedido no es solo para extender el plazo sino para buscar nuevos sitios en las zonas industriales. "Un ejemplo del cierre de locales es la 24 de Mayo. Lo que pasó después de eso es que las trabajadoras sexuales ocuparon la calle del Centro Histórico. De-

ben tener en cuenta que las zonas industriales no presentan ni las facilidades ni la infraestructura adecuada", dijo. Pero, ¿qué significa funcionar en un suelo no permitido? Según Sergio Garnica, presidente de la Comisión de Suelo del Concejo Metropolitano, estos locales han funcionado en zonas residenciales en las que su actividad choca con el entorno del lugar. Por eso deberán trasladarse a terrenos que se ubican en las zonas denominadas

industriales.

Delante al antiguo aeropuerto de Quito hay un sector conocido por la presencia de dos casas de citas. La zona residencial más cercana es el barrio La Florida. Allí vive Pablo Guerrero. Para él, el problema es que los locales abren desde la tarde. "A las 16:00 ya se ve gente entrando y saliendo. Los carros se parquean afuera y, en la noche, más de una vez se han visto riñas", contó.

Con ese tipo de quejas de los ciudadanos, Eddy Sánchez, miembro de la Comisión de Seguridad y Convivencia Ciudadana, remitió a la Agencia Metropolitana de Control del Municipio, un oficio solicitando un plan de operativos para el cierre de estos locales, ya que el plazo de reubicación termina en julio próximo.

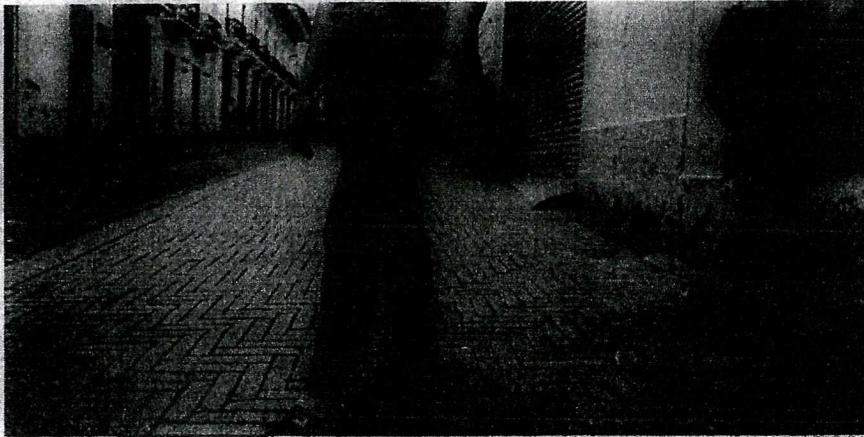
La Agencia de Control respondió a Sánchez y, además, remitió un Memorando a la Dirección de Inspección de la Agencia solicitando que se coordine con la Secretaría de Territorio, Hábitat y Vivienda los operativos de control en virtud de lo establecido en la Disposición Transitoria Primera de la Ordenanza 0127.

Los controles se realizarán una vez que se cuente con la información requerida pero, además, se espera la resolución sobre la solicitud para que se estudie técnicamente el pedido de las asociaciones dedicadas a este trabajo.

ELLAS PLANTEAN EL ACCESO A UN SEGURO SOCIAL

Las trabajadoras sexuales piden un negocio justo

Las dirigentes proponen administrar centros de tolerancia, aceptarán su reasentamiento, pero en el centro de Quito.



Las mujeres que prestan servicios sexuales trabajan en las calles del Centro Histórico. Alcaldía busca reubicarlas.

Redacción Sociedad
sociedad@telegrafo.com.ec
Quito

La avenida 24 de Mayo, en el Centro Histórico de Quito, era su lugar de trabajo y residencia hasta antes del 2001. Todos los días, Laura, recorría el sector en búsqueda de sus clientes.

"En ese tiempo era joven y podía lucir mi figura y usar tacones sin complicación", recuerda la mujer de talla L y cabello tinteado.

Después de 16 años, Laura sigue ejerciendo el trabajo sexual, pero ya no lo hace en la 24 de Mayo, pues la municipalidad de ese entonces cerró todas las casas de tolerancia de ese sector y trasladó a las sexoservidoras a La Cantera, una zona para tales efectos levantada a pocas cuadras del expenal García Moreno.

La mujer de 48 años asegura que ninguna de las chicas que ofertaba sus servicios en la antigua zona rosa del Centro de Quito trabaja en La Cantera. "Actualmente estamos en las calles del centro y en las plazas del Teatro y Santo Domingo, esta última está a dos cuadras del ahora bulevar de la 24 de Mayo".

La administración de Augusto Barrera (2009-2014) ya planteó una reubicación para las trabajadoras del Centro Histórico; sin embargo, el proyecto sigue sin concretarse. "Han pasado tres años de gestión del alcalde Mauricio Rodas, continuamos en las calles, las autoridades ofrecen maravillas que hasta ahora no veo", protesta Marlene, quien es parte del gremio.

Laura y Marlene acudieron a un foro que se realizó en la Facultad Latinoamericana de Ciencias Socia-

CITAS

"Si nosotras administramos los centros de tolerancia sería una gestión justa y clara para todas las trabajadoras sexuales".

Maria Tituña
Dirigente de las sexoservidoras

"Nosotras no somos las pobrecitas. No somos víctimas, elegir ser trabajadoras sexuales es nuestro derecho".

Maria José Flores
Representante de las trabajadoras sexuales

La Cantera es un hueco. Los Molinos del Censo también. No sé por qué siempre nos quieren ubicar en el peor espacio".

Marlene
Trabajadora sexual

DESTACADO

La Red de Trabajadoras Sexuales precisa que el 79% de ellas tienen edades entre los 21 y 49 años.

Flores, dirigente de la organización 'Por un futuro mejor', una de las ponentes. Flores, quien ejerce el trabajo sexual desde hace ocho años, enfatizó que el colectivo se ubica en barrios del centro. Ella considera que proporcionan seguridad en las zonas por donde transitan y que no son una mala imagen para el espacio público.

que ella y sus compañeras tienen una buena relación con los vecinos y que los conflictos no son con ellos, sino con las autoridades.

Uno de los ofrecimientos municipales -según Flores- es capacitarlas en diferentes actividades para que tengan otra alternativa de generar ingresos. Ella agradeció la iniciativa, pero resaltó que cada trabajadora es libre de elegir la forma de "ganarse la vida". En su caso, no dejará la actividad.

La meta

Tituña adelanta que una de las propuestas del colectivo es ser dueñas y administrar los centros donde se vayan a ofrecer estos servicios.

Las mujeres desean acceder a los beneficios del Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social (IESS). Las trabajadoras que superan los 50 años son las más preocupadas.

En las calles de la capital hay féminas de hasta 60 años. "Es necesario que estas compañeras se jubilen, pues los dueños de las casas de tolerancia se enriquecieron con su trabajo cuando eran jóvenes (y ellas no)".

La Red de Trabajadoras Sexuales de Ecuador precisa que el 79% de ellas tiene entre 21 y 40 años de edad; el 94% son madres y el 81% tienen a su cargo los hijos y son cabezas de sus hogares.

El 47% ejerce hace nueve años; el 17%, entre uno y dos años; y uno de cada 10, entre cinco y seis años.

Tituña admite que cuando se trabaja en una casa de tolerancia deben ajustarse a reglas y horarios. "pero si nosotras mismas somos las que establecemos las normas no nos explotaremos".

Laura y Marlene cuentan que trabajar de forma 'independiente'

La Policía incauta \$ 4,5 millones

Un grupo familiar en Quito presuntamente cometió lavado de activo, explotación sexual y otros.

Investigación de la Fiscalía
justicia@telegrafo.com.ec
Quito

Tras doce meses de investigación, las Unidades de Lavado de Activos de la Policía y de la Fiscalía de Pichincha descubrieron a un grupo familiar implicado en el presunto delito de defraudación tributaria por alrededor de \$ 4,5 millones.

“Los elementos que se han recopilado hasta el momento nos hace presumir que en Quito opera un grupo familiar dedicado a lavar dinero proveniente de trata de personas, lo que ha conllevado a que exista una defraudación tributaria por un monto aproximado de \$ 3 millones depositados en el sistema financiero, \$ 1 millón en bienes inmuebles y \$ 500.000 en vehículos”, afirmó la Fiscal Thania Moreno, quien lideró el operativo.

Alrededor de 100 agentes de las unidades especializadas de la Policía y Fiscalía efectuaron un operativo

sorpresa en doce puntos de la capital, incluidos dos burdeles.

El delito afín es trata de personas con fines de explotación sexual, por ello se allanaron dos centros nocturnos. Son chicas colombianas, cubanas y ecuatorianas; esos centros nocturnos operaban desde 2008, indicó la fiscal provincial.

De su lado, el fiscal Edison Ayala explicó que esta red estaría integrada por seis personas de nacionalidad ecuatoriana, tras precisar que el ingreso de las chicas era por vía terrestre de manera ilegal y fueron víctimas de explotación sexual.

El teniente coronel Christian Navas, jefe de la Unidad de Lavado de Activos de la Policía, señaló que dentro de las investigaciones desarrolladas se detectó el cometimiento de una serie de delitos, entre ellas la trata de personas. “Los analistas financieros realizaron una investigación pormenorizada y han determinado que existen movimientos inusuales en las cuentas bancarias”.

Según el Código Orgánico Integral Penal (COIP), este delito es sancionado con una pena de 10 a 12 años de pena privativa de libertad. (1)

